INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 236 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 789 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023"

INFORME MENSUAL No. 008

Periodo del informe: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 829.000.727-3

CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
TP 25202-287702 CND

San Bernardo CND, 04 de diciembre de 2025

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN 9
2.2 CONECTIVIDAD, ÁREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS 10
2.3 ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10
2.4 Características técnicas del proyecto 11
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
3.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 12
3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 13
3.2.1 Etapa de ajustes y diseños 13
3.2.2 Actividades preliminares. 14
3.2.3 Estructura de pavimento 16
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 17
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17
4.1 INFORME SEMANAL 17
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 18
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 19
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 20
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 21
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 22
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 22
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 24
4.9 SEGUIMIENTO AL FACTOR DE CALIDAD DE OBRA (PLAN DE GERENCIA) 24
4.10 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 25
4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN 25
4.12 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 26
4.13 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 26
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 28
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 29
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 29
5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 30
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
6.1 456.2PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34

6.6 SEGUIMIENTO AL FACTOR DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA. 34
6.8 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN DE INTERVENTORÍA. 34
6.9 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 35
6.10 ACTAS DE REUNIÓN 35
7 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. 35
8 COMPONENTE AMBIENTAL. 35
9 COMPONENTE SOCIAL. 36
9.1 Certificación componente ambiental y social 36
10 INFORME ESPECIALISTA PAVIMENTOS. 36
11 INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. 36
12 INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA. 36
13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36
14 ANEXOS 37
14.1 CORRESPONDENCIA 37
14.1.1 Correspondencia enviada 37
14.1.2 Correspondencia Recibida 38
14.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS. 39
14.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE IMPLANTACIÓN SST. 44
14.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS. 45
14.5 BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 46
14.6 ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA 46

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, suscribió el contrato de interventoría No. ICCU-236-2025 con la firma TORRES Y ASOCIADOS S.A.S., NIT 829.000.727-3, representada legalmente por el ingeniero Francisco Javier Guevara Méndez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.222.725, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CONVENIO 5095 DE 2023", adjudicado mediante Resolución No. 145 del 20 de febrero de 2025, de conformidad con la propuesta presentada dentro del proceso SECOP No. ICCU-CM-043 de 2024 y los términos de referencia que sirvieron de base al contrato.

De acuerdo con el objeto contractual, la interventoría realiza la supervisión y el seguimiento integral al contrato de obra pública No. ICCU-789-2024, cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CONVENIO 5095 DE 2023", suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y la firma CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A., NIT 830.108.910-4, representada legalmente por el ingeniero Diego Javier Monroy Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.914.574, conforme a la propuesta presentada y a los términos de referencia del proceso de Licitación Pública SECOP No. ICCU-LP-014 de 2024.

Entre las obligaciones contractuales de la interventoría se encuentra el registro, control y seguimiento permanente de las actividades ejecutadas por el contratista, una vez suscrita el Acta de Inicio del contrato de obra el día 01 de abril de 2025. En este sentido, mediante el presente Informe Técnico Mensual de Interventoría, se detallan las acciones, actividades y avances desarrollados por el contratista durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, así como las labores de supervisión y control realizadas por la interventoría durante dicho periodo.

El presente informe comprende las actividades ejecutadas por la firma CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A. durante el mes de noviembre de 2025, en desarrollo del contrato de obra No. ICCU-CTO-789-2024, considerando la información consolidada correspondiente a los periodos del 01 al 15 de noviembre de 2025 y del 16 al 30 de noviembre de 2025, de conformidad con los informes técnicos mensuales No. 07 y No. 08 del contratista. En este documento se analiza el grado de cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo evaluado, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y lo dispuesto contractualmente para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y legal del contrato de obra, dejando constancia del estado de avance del proyecto y de las observaciones pertinentes desde la perspectiva de la interventoría.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, mediante recursos provenientes del convenio interadministrativo No. 5093 de 2023, suscrito entre el INVIAS y el ICCU, se desea garantizar el mejoramiento y rehabilitación de la vía que comunica los municipios de Fusagasugá, Arbeláez, San Bernardo, donde se pretende mejorar las condiciones de los diferentes sectores de este corredor vial, presentando dificultades en el paso vehicular, requiriendo mejorar las condiciones de movilidad, debido a que por su estado actual se impide el desarrollo económico social y cultural de diferentes comunidades ubicadas en el sector.

De acuerdo a lo anterior, el ICCU pretende realizar el mejoramiento y recuperación del corredor vial Fusagasugá-Arbeláez-San Bernardo del departamento de Cundinamarca, donde actualmente la vía no presenta condiciones óptimas en la carpeta de rodadura, debido a las condiciones de desgaste del pavimento existente y otras a causa de las condiciones geotécnicas del sector, por tal motivo el ICCU pretende recuperar y mejorar el estado del corredor vial, para mejorar y garantizar el paso de los diferentes vehículos que se movilizan sobre este tramo vial.

El proyecto presentado por el ICCU tiene por objeto el MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023, donde se pretende ejecutar el mejoramiento del pavimento sobre el corredor vial que comunica los municipios de Fusagasugá-Arbeláez-San Bernardo, de acuerdo con las características contempladas en las especificaciones INVIAS.

En el desarrollo del contrato se ejecutarán demoliciones, excavaciones, rellenos con material de subbase granular, rellenos con material de base granular, instalación de geotextil, construcción e instalación de carpeta asfáltica en pavimento flexible, instalación de filtro, demoliciones, construcción de obras de arte (alcantarillas, box culvert, etc.), y demarcación, de acuerdo con los conceptos requeridos por los especialistas del contratista e interventoría, y con la aprobación del ICCU.

- **Vía por intervenir pertenecientes al objeto contractual**

El objeto contractual indica que se debe realizar el mejoramiento del corredor vial La Shell (Fusagasugá) – Arbeláez – San Bernardo, el cual contempla el mejoramiento de cuatro tramos viales, los cuales se dividen en los siguientes tramos:

✓ Tramo 1. San Bernardo – Puente de la Trampa (mejoramiento).



Figura 1. Localización de obra Tramo 1 (Fuente Google Maps).

✓ Tramo 2. Sector “El Alto” (Punto crítico de estabilización).



Figura 2. Localización de obra Punto crítico 2 (Fuente Google Maps).

✓ Tramo 3. Sector "La Curva" (Punto crítico de estabilización)

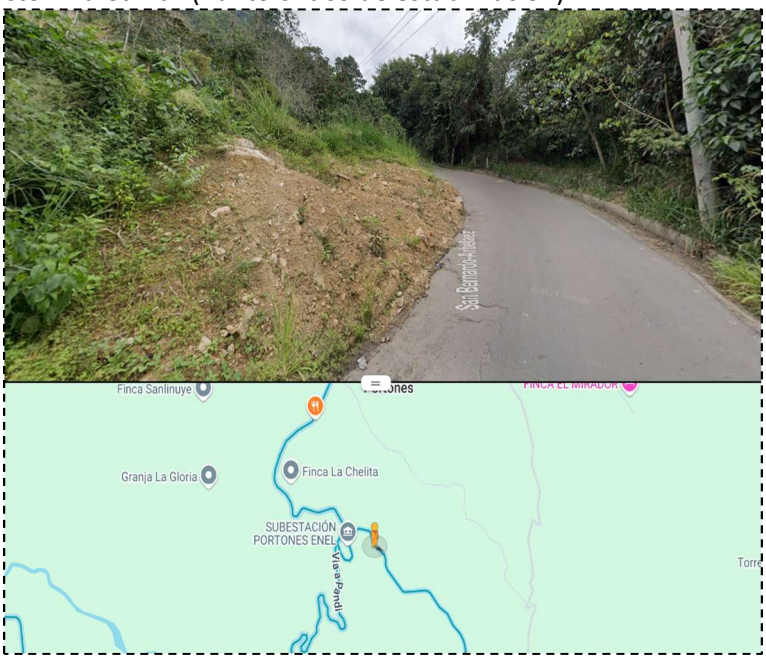


Figura 3. Localización Punto crítico 3 (Fuente Google Maps).

✓ Tramo 4. Centro Poblado Portones (mejoramiento).

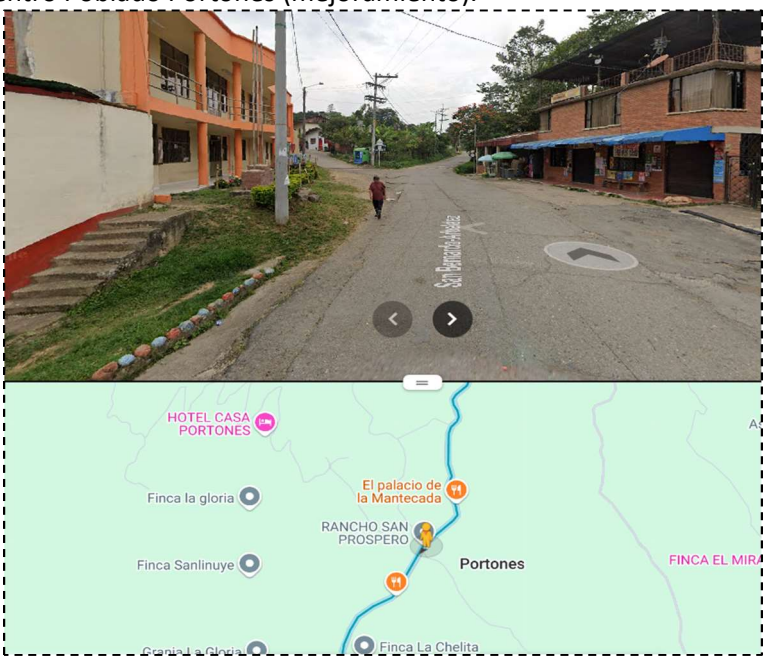


Figura 4. Localización de obra Tramo 4 (Fuente Google Maps).

El mejoramiento vial de dos tramos de vía en longitudes de 500 metros y un ancho de 6.00 metros, y de recuperación vial de dos tramos afectados por desestabilización de terreno.



Figura 5. Localización de obra (Fuente Google Earth).

2.1 LOCALIZACIÓN

De acuerdo con lo suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y la firma Construcciones y Pavimentos AM S.A.A., las obras se realizarán estarán localizadas entre el tramo de vía el sector de La Shell ubicada en el municipio de Fusagasugá Cundinamarca y el municipio de San Bernardo.

De acuerdo con el alcance contractual, se realizará el mejoramiento de cuatro tramos de vía, según lo señalado por la entidad contratante, las cuales se describen a continuación.

Tabla 1. Localización de tramos a intervenir.

LOCALIZACIONES OBRAS						
Tramo	**Descripción**	**Tipo de obra a ejecutar**	**COORDENADAS**		**MPIO.**	**DPTO.**
			Inicio	**Fin**		
1.	Casco urbano San Bernardo – Puente de La Trampa	Mejoramiento	4°10'51,90" N -74°25'29,25" O	4°10'58,52" N -74°25'24,35" O	San Bernardo	CND
2.	Punto Crítico Sector “El Alto” (Alto de San Gil)	Estabilización Mejoramiento	4°11'28,17" N -74°25'59,34" O	4°11'35,01" N -74°25'57,85" O	San Bernardo	CND
3.	Punto Crítico Sector “La Curva”	Estabilización Mejoramiento	4°12'22,35" N -74°26'22,58" O	4°12'24,91" N -74°26'24,52" O	San Bernardo	CND
4.	Centro Poblado Portones	Mejoramiento	4°12'36,18" N -74°26'44" O	4°12’52,90" N -74°26'31,89" O	San Bernardo	CND

2.2 CONECTIVIDAD, ÁREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS

El corredor vial que conecta el municipio de Fusagasugá, Arbeláez y San Bernardo, los cuales hacen parte de la provincia del Sumapaz, es de gran importancia estratégica para el sur del departamento de Cundinamarca, ya que este corredor no solo facilita la movilidad de aproximadamente 20.000 habitantes, sino que también impulsa sectores clave como la agricultura, el turismo y el comercio regional, ya que por estar por estar tan cercana a la ciudad de Bogotá D.C., presenta un alto impacto económico en la región.

Esta vía es de gran importancia para el transporte de alimentos desde el sur del departamento debido a que por este corredor vial se transporta alimentos de los municipios como Cabrera, Pandi, San Bernardo, Arbeláez y de las veredas del sur del municipio de Fusagasugá hacia la ciudad de Bogotá y otras centrales de abastos a nivel nacional, además, facilita la conexión de las diferentes zonas rurales y urbanas, fortaleciendo la integración regional y facilitando el acceso a servicios esenciales.

De acuerdo con la importancia del corredor vial Fusagasugá-Arbeláez-San Bernardo, el departamento garantiza una transitabilidad segura y continua, especialmente en las temporadas de lluvias, de la misma manera se busca fomentar el desarrollo económico y social de la provincia del Sumapaz.

En resumen, el tramo vial determinado como La Shell (Fusagasugá), Arbeláez y San Bernardo, es un eje vital para la conectividad y el progreso del sur de Cundinamarca, y las inversiones actuales reflejan su importancia estratégica.

2.3 ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía La Shell – Arbeláez – San Bernardo, departamento de Cundinamarca presenta un asfalto antiguo, el cual se encuentra en mal estado, presentando algunas grietas, baches o huecos que se han formado por el tránsito de vehículos de carga, y se puede observar hundimientos en diferentes tramos viales por posibles fallas geológicas.

Debido a este estado de la vía, se considera necesario el mejoramiento del corredor vial. En las siguientes imágenes se evidencia lo descrito anteriormente.







Figura 6. Condiciones iniciales.

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del objeto del proyecto que se describe a continuación obedece al contenido de las actividades de orden general y algunas de orden específico, así como a las condiciones generales de ejecución en las que se enmarcará en el desarrollo del contrato y sus apéndices. Así, sin perjuicio de las obligaciones específicas que se encuentran contenidas en los documentos antes enunciados, el contratista deberá realizar cada una de las actividades descritas en el anexo técnico. Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- ✓ Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento.
- ✓ Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal.
- ✓ Construcción de obras de contención y confinamiento lateral.
- ✓ Instalación de señalización y demarcación vial.

El objeto del contrato y su alcance, el detalle de las construcciones, así como la descripción de las obligaciones administrativas, operativas, financieras, técnicas y de cualquier otra índole a ejecutar por el futuro contratista, se encuentran contenidas en los documentos anexos del contrato, que hacen parte del pliego de condiciones sin perjuicio de las obligaciones legales que recaen en cabeza del contratista y que no se encuentran detalladas en los documentos referidos.

En los casos no estipulados expresamente en estas especificaciones, se aplicarán como normativas las prescripciones de los códigos y recomendaciones de las siguientes entidades que contemplarán aspectos técnicos, ambientales y de seguridad:

- ✓ Manual de drenaje para carreteras 2013 INVIAS.
- ✓ Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras.
- ✓ Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayos para materiales de carreteras, INVIAS, última versión.
- ✓ Norma Colombiana de diseño y construcción sismo resistente NSR - 10 según decreto 926 del 19 de marzo de 2010, ley 400 de 1997 y decretos reglamentarios; modificación parcial de reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- ✓ Cartillas de Obras de Drenaje y Protección y de Gaviones para carreteras de la Secretaría de Infraestructura Física Departamental.

- ✓ Cartilla de muros de contención con o sin fundaciones profundas para las carreteras de Antioquia de la secretaría de infraestructura ajustada a la normatividad vigente a agosto de 2014.
- ✓ Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte, actualizada el 17 de mayo de 2017.
- ✓ Especificaciones Técnicas particulares del presente proceso.
- ✓ Normatividad Ambiental vigente. (Decreto único reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible -25 de mayo de 2015).
- ✓ Manual de dispositivos de señalización vial - dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo-rutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015 de 17 de junio de 2015 y demás normas vigentes.
- ✓ Norma Colombiana de diseño de puentes-LRFD-CCP14.
- ✓ Normatividad SST Vigente (Decreto único reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del decreto 1072 de 2015.
- ✓ Manual de Seguridad y Salud en el trabajo Dirigido a Contratistas. (Isolución: MA-M7- P3-004).
- ✓ Las medidas adoptadas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Información General de Contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2025.

Proceso SECOP No.	ICCU-LP-014 de 2024
Contrato obra pública No.	ICCU-CTO-789 DE 2024
Contratista	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
Objeto Del Contrato	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023.
Entidad Contratante	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Contratista	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A. NIT No. 830.108.910-4 R/L. DIEGO JAVIER MONROY REY C.C. No. 79.914.574
Valor Inicial	SIETE MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7.513.447.998,00)
Plazo Inicial	8 MESES
Fecha De Inicio	01 DE ABRIL DE 2025
Fecha De Terminación Inicial	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Prorroga No1	1 MES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha Terminación Con Prorroga No1	31 DE DICIEMBRE DE 2025

Adición No1	$151.500.000
Valor Total Del Contrato	$ 7.664.947.998

3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente Informe Mensual de Interventoría, se relacionan y evalúan las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembr de 2025, las cuales fueron verificadas en campo por la interventoría, de conformidad con la programación vigente, los frentes de obra habilitados y las condiciones técnicas, contractuales y normativas aplicables al proyecto.

Durante el periodo evaluado, las actividades desarrolladas corresponden tanto a la etapa de ajustes, validación y cierre de estudios y diseños, como a la ejecución de obras civiles en los diferentes tramos de intervención, incluyendo obras de drenaje, estructuras de contención, conformación de la estructura vial, excavaciones, rellenos y actividades complementarias. Dichas actividades se ejecutaron conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, así como a las instrucciones impartidas por la interventoría y la supervisión del contrato.

Se precisa que el avance de las actividades durante el mes de noviembre estuvo condicionado, principalmente, a la aprobación progresiva de los estudios y diseños, a la liberación de frentes de obra por parte de la entidad contratante, y a las condiciones climáticas propias de la temporada, las cuales fueron consideradas dentro de la programación y seguimiento del proyecto. No obstante, el contratista mantuvo frentes activos de trabajo, garantizando la continuidad de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo evaluado.

3.2.1 ETAPA DE AJUSTES Y DISEÑOS

De acuerdo con las actividades desarrolladas por el contratista desde el inicio del proyecto y con base en las entregas y revisiones efectuadas por las diferentes áreas de ingeniería, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025 no se realizaron nuevas entregas de volúmenes de estudios y diseños, toda vez que los mismos ya habían sido presentados y evaluados en periodos anteriores.

Durante el mes de noviembre, las actividades asociadas a esta etapa correspondieron principalmente a la validación final, aplicación en obra y seguimiento técnico de los estudios y diseños previamente aprobados por la interventoría, así como a la atención de observaciones puntuales derivadas de su implementación en campo, sin que ello implicara modificaciones sustanciales a los diseños aprobados.
En este sentido, se deja constancia de que los diseños de los sectores viales y sectores críticos se mantuvieron en estado aprobado por parte de la interventoría, sirviendo como soporte técnico para la ejecución de las actividades constructivas desarrolladas durante el periodo evaluado.

SECTORES VIALES	
VOLUMEN	**ESTADO**
Topografía:	Aprobado por interventoría
Geométrico:	Aprobado por interventoría
Geotecnia vial:	Aprobado por interventoría
Pavimentos	Aprobado por interventoría
Hidráulica de vías	Aprobado por interventoría

SECTORES CRÍTICOS	
VOLUMEN	**ESTADO**
Topografía:	Aprobado por interventoría Tramo 2 (Pendiente Tramo 3)
Geométrico:	Aprobado por interventoría Tramo 2 (Pendiente Tramo 3)
Geotecnia	Aprobado por interventoría Tramo 2 (Pendiente Tramo 3)
Pavimentos	Aprobado por interventoría Tramo 2 (Pendiente Tramo 3)
Hidráulica	Aprobado por interventoría Tramo 2 (Pendiente Tramo 3)
Estructural	Aprobado por interventoría Tramo 2 (Pendiente Tramo 3)

Así mismo, para el Tramo 2, durante el mes de noviembre continuaron las actividades asociadas a la ejecución de obra conforme a los diseños estructurales aprobados, una vez verificada y avalada la cantidad de caissons y la cuantía del acero por parte de la supervisión y la interventoría, sin que durante el periodo evaluado se presentaran objeciones técnicas adicionales respecto a los diseños aplicados.

3.2.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO.

3.2.2.1 Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente a la colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19, utilizada como capa de rodadura de la estructura de pavimento, en los Tramos 1 y 4 del proyecto.

En el Tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa), la colocación de la mezcla asfáltica se ejecutó entre las abscisas K0+107 – K0+500, adicionalmente se realizó un tramo de transición entre la nueva estructura de pavimento y la estructura existente, localizado entre las abscisas K0+500 – K0+520, con el fin de garantizar la continuidad estructural y funcional de la vía.

Por su parte, en el Tramo 4 (Casco Urbano de Portones), la mezcla densa en caliente tipo MDC-19 fue instalada como capa de rodadura de la vía intervenida, cumpliendo con las características de resistencia estructural y durabilidad requeridas para vías con tránsito vehicular.

La interventoría constató que la aplicación de la mezcla asfáltica en ambos tramos se realizó conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, verificando la adecuada preparación de la superficie, la correcta extensión, compactación y acabado de la capa de rodadura, así como la implementación de las medidas de señalización, manejo de tránsito y seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de esta actividad.



Figura 7. Aplicación de mezcla densa MDC-19.

3.2.2.2 Riego de imprimación

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad de riego de imprimación sobre la base estabilizada, como parte de la conformación de la estructura de pavimento, en los Tramos 1 y 4 del proyecto.

La aplicación de la imprimación tuvo como finalidad principal impermeabilizar la base estabilizada y mejorar la adherencia entre esta y la capa superior de la estructura de pavimento, garantizando una adecuada unión con la futura carpeta asfáltica. Dicha actividad se ejecutó de manera previa a la colocación de las capas siguientes, conforme a la programación establecida.

La interventoría constató que el riego de imprimación en ambos tramos se realizó conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, verificando la correcta dosificación, distribución uniforme del material y las condiciones adecuadas de la superficie, así como la implementación de las medidas de señalización, manejo de tránsito y seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de esta actividad.

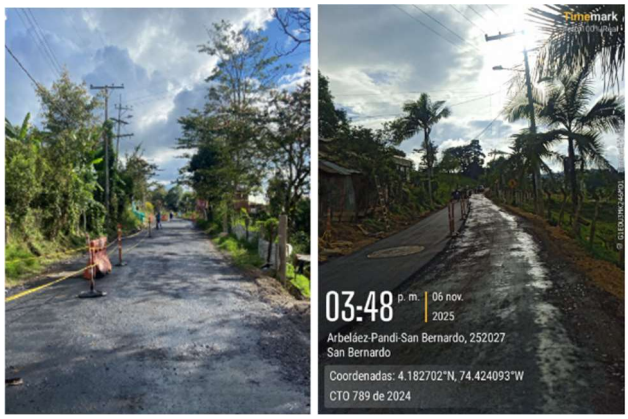


Figura 8. Riego de imprimación

3.2.3 OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCION

3.2.3.1 Concreto clase D, 3000 PSI (elevaciones):

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente a la fundida de concreto clase D, 3000 PSI, para la construcción del muro frontal y las aletas de la alcantarilla No. 9, ubicadas en el descole, en el Tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa) del proyecto.

La interventoría constató que la fundida del concreto se realizó conforme a los diseños estructurales aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, verificando las condiciones de formaleta, el adecuado proceso de vaciado, vibrado y curado del concreto, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de la actividad.

Así mismo, se verificó que los elementos construidos cumplen con las dimensiones y características técnicas establecidas en los planos aprobados, garantizando la funcionalidad y estabilidad de la estructura asociada a la obra de drenaje intervenida.



Figura 9. Riego de imprimación

3.2.3.2 Concreto clase D, 3000 PSI (bases):

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente a la fundida de concreto clase D, 3000 PSI, para la conformación de accesos vehiculares, en el Tramo 4 (Casco Urbano de Portones) del proyecto.

La interventoría constató que esta actividad se ejecutó conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, verificando el adecuado proceso de vaciado, vibrado y curado del concreto, así como la correcta delimitación del área de trabajo y la implementación de las medidas de seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo durante su ejecución.



Figura 10. Aplicación de concreto de 3000 PSI para entradas a predios.

3.2.3.3 Concreto clase D, 4000 PSI (bases):

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente a la fundida de concreto clase D, 4000 PSI, destinada a la conformación de las zarpas del muro de contención en el Tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa) del proyecto.

La interventoría constató que la fundida del concreto se realizó conforme a los diseños estructurales aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, verificando las condiciones de preparación de la superficie, el adecuado proceso de vaciado, vibrado y curado del concreto, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de esta actividad.



Figura 11. Aplicación de concreto de 3000 PSI para base de muro en tramo 1.

3.2.3.4 Concreto clase D, 4000 PSI (elevaciones):

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente a la fundida de concreto clase D, 4000 PSI, para la construcción de los vástagos del muro de contención en el Tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa) del proyecto.

La interventoría constató que la fundida del concreto se realizó conforme a los diseños estructurales aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, verificando las condiciones de formaleta, el adecuado proceso de vaciado, vibrado y curado del concreto, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de esta actividad.

Así mismo, se verificó que los elementos construidos cumplen con las dimensiones, alineamientos y características técnicas establecidas en los planos estructurales aprobados, garantizando la estabilidad y funcionalidad del muro de contención ejecutado.



Figura 12. Aplicación de concreto de 3000 PSI para pantalla de muro en tramo 1.

3.2.3.5 Concreto clase F, 2000 PSI para solados y atraques

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de actividades correspondientes a la fundida de concreto clase F, 2000 PSI, destinadas a la conformación de solados y atraques, en los Tramos 1 y 2 del proyecto.

En el Tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa), se realizó el solado en el muro de contención, costado derecho, como parte de las actividades previas y complementarias para la correcta ejecución de la estructura, garantizando una superficie adecuada para el apoyo de los elementos estructurales.

Por su parte, en el Tramo 2 (Sector Crítico El Alto), se ejecutó el solado en la subrasante, con el fin de mejorar las condiciones de soporte para la construcción de los gaviones, conforme a los diseños estructurales aprobados.

La interventoría constató que las actividades de solado y atraques en ambos tramos se realizaron de acuerdo con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, verificando el adecuado proceso de preparación, vaciado, nivelación y curado del concreto, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante su ejecución



Figura 13. Aplicación de concreto de 3000 PSI para pantalla de muro en tramo 1.

3.2.3.6 Concreto clase F, 2000 PSI para solados y atraques

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de las actividades correspondientes al suministro, corte, figurado y armado de acero de refuerzo de 60000 PSI, en los Tramos 1 y 4 del proyecto, como parte de la construcción de las obras de arte y estructuras de contención.

En el Tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa), se ejecutaron las actividades de corte, figurado y armado del acero de refuerzo correspondiente a la alcantarilla No. 9, así como para las cunetas y el muro de contención del costado derecho, de conformidad con lo establecido en la Cartilla INVIAS – Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales (2020) y los diseños estructurales aprobados.

Por su parte, en el Tramo 4 (Casco Urbano de Portones), se realizó el suministro, figurado y armado del acero de refuerzo para la construcción de las cunetas, empleando refuerzos verticales y longitudinales, conforme a los lineamientos establecidos en la Cartilla INVIAS – Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales (2020) y las especificaciones técnicas aplicables al proyecto.

La interventoría constató que las actividades de suministro y conformación del acero de refuerzo en ambos tramos se realizaron conforme a los planos estructurales aprobados, verificando el correcto diámetro, espaciamiento, anclaje y amarre del acero, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de esta actividad.



Figura 14. Acero de refuerzo 60000 psi

3.2.3.7 Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (estabilización, filtro y separación):

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente al suministro e instalación de geotextil NT 2500, en el Tramo 2 (Sector Crítico El Alto) del proyecto, como parte de las obras de arte y estructuras de contención asociadas a la intervención vial.

El geotextil fue instalado con el propósito de proporcionar soporte estructural, filtración y separación de materiales en la estructura de la vía, particularmente en las áreas destinadas a la construcción de los gaviones, contribuyendo a la estabilidad y durabilidad de la obra.

La interventoría constató que la instalación del geotextil se realizó conforme a los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, verificando la correcta disposición del material, la continuidad de los traslapos, la adecuada fijación y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para su correcta funcionalidad, así como la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de esta actividad.



Figura 15. Geotextil NT 4000 para construcción de gavión.

3.2.3.8 Pilote en concreto de 4000 PSI, diámetro 1.5m. construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos):

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente a la construcción de pilotes (caissons) en concreto de 4000 PSI, con diámetro de 1,5 m, mediante excavación manual, en el Tramo 2 (Sector Crítico El Alto) del proyecto.

Durante el periodo evaluado, se realizaron las excavaciones de los caissons en el costado derecho del tramo, incluyendo la excavación en diferentes tipos de material, la conformación de los anillos y la

disposición del acero de refuerzo, conforme a los diseños estructurales aprobados y a las especificaciones técnicas establecidas para este tipo de estructuras.

La interventoría constató que las actividades se ejecutaron de acuerdo con la Cartilla INVIAS – Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales (2020), verificando las dimensiones, verticalidad y profundidad de las excavaciones, así como el adecuado manejo de los frentes de trabajo y el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de esta actividad.



Figura 16. Construcción de Pilote tipo Caisson para muro en tramo 2

3.2.3.9 Relleno de estructuras

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente al relleno para estructuras, mediante la utilización de material proveniente de cantera, en el Tramo 2 (Sector Crítico El Alto) del proyecto.

El relleno se realizó en el espacio existente entre los gaviones y la estructura vial, con el fin de garantizar la estabilidad de la obra y la adecuada conformación del terreno intervenido, conforme a los diseños estructurales aprobados.

La interventoría constató que el material utilizado cumple con las especificaciones técnicas establecidas para este tipo de actividad y que su colocación se efectuó de manera controlada, verificando la correcta disposición, compactación por capas y el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de esta actividad.



Figura 17. Relleno de estructura en gavión y muro en tramo 2.

3.2.3.10 Gavión

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción de gaviones, en el Tramo 2 (Sector Crítico El Alto) del proyecto, como parte de las obras de contención previstas para la estabilización del sector intervenido.

La construcción de los gaviones se realizó sobre una base firme y adecuadamente conformada, previa adecuación del terreno en el punto crítico del costado izquierdo, garantizando las condiciones necesarias para el correcto apoyo de la estructura. Dicha base fue ejecutada de acuerdo con los detalles establecidos en los planos del proyecto y las instrucciones impartidas por la interventoría.

La interventoría constató que la conformación, armado y disposición de los gaviones se ejecutó conforme a los diseños estructurales aprobados y a las especificaciones técnicas aplicables, verificando la correcta alineación, nivelación, amarre de las canastillas, disposición del material de relleno y estabilidad de la estructura, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de esta actividad.



Figura 18. Realización de gaviones en tramo 2

3.2.4 NO PREVISTOS

3.2.4.1 Entibado tipo 2 (1/7 utilizaciones

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente al entibado tipo 2 (1/7 utilizaciones), como medida de seguridad para la protección del personal durante las excavaciones asociadas a la construcción de muros de contención, en los Tramos 1 y 2 del proyecto.

En el Tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa), el entibado tipo 2 se implementó en la excavación del muro de contención en el costado derecho, con el fin de garantizar la estabilidad temporal del terreno y prevenir riesgos durante la ejecución de las actividades constructivas.

Por su parte, en el Tramo 2 (Sector Crítico El Alto), el entibado tipo 2 se ejecutó tanto en el costado derecho como en el costado izquierdo de las excavaciones correspondientes al muro de contención, atendiendo las condiciones geotécnicas del terreno y las profundidades alcanzadas durante las excavaciones.

La interventoría constató que la implementación del entibado se realizó conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, las condiciones de seguridad establecidas y las instrucciones impartidas por la interventoría, verificando el correcto montaje, estabilidad y retiro del sistema, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de esta actividad no prevista.



Figura 19. Entibada Tipo 2

3.2.4.2 Concreto clase F,2000 PSI para solado y atraques

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente a la excavación manual en roca, con profundidades entre 0,0 y 2,0 m, ejecutada en seco y sin el uso de explosivos, en el Tramo 2 (Sector Crítico El Alto) del proyecto.

La actividad se desarrolló en el interior de los caissons, donde fue necesario realizar excavación en material rocoso, utilizando herramientas manuales y apoyo de compresor, con el fin de alcanzar las profundidades y condiciones requeridas para la correcta ejecución de las estructuras de contención.

La interventoría constató que la excavación manual en roca se realizó conforme a las condiciones técnicas establecidas, garantizando la estabilidad de las excavaciones y el adecuado avance de las actividades estructurales, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en lo relacionado con trabajos en excavaciones profundas y manejo de equipos durante el desarrollo de esta actividad no prevista.



Figura 20. Excavación manual en roca

3.2.4.3 Relleno con material del sitio compactado mecánicamente

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría verificó la ejecución de la actividad correspondiente al relleno con material del sitio compactado mecánicamente, en el Tramo 4 (Casco Urbano de Portones) del proyecto.

Durante el periodo evaluado, se realizó la instalación del relleno en la cuneta del costado izquierdo, efectuando la compactación óptima del material, con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura y la adecuada conformación del perfil de la vía. Se precisa que esta actividad complementa las labores ejecutadas en periodos anteriores, en los cuales se había intervenido únicamente el costado derecho.

La interventoría constató que el material utilizado corresponde a material del sitio, y que su colocación y compactación se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, verificando el cumplimiento de las condiciones de compactación, nivelación y estabilidad requeridas, así como la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de esta actividad no prevista.



Figura 21. Relleno para estructura de cuneta.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Una vez suscrita el acta de inicio, para el periodo del octavo informe, se registran la suscripción de cinco (5) informes semanales por parte de la firma de interventoría, correspondientes al desarrollo de la semana 31 a la semana 35, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3. Relación de informes semanales del mes de noviembre/2025.

INFORME SEMANAL No.	PERIODO DEL INFORME		DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS TRANSCURRIDOS ACUMULADOS
	INICIO	FIN		
31	27/10/2025	02/11/2025	7	216
32	03/11/2025	09/11/2025	7	223
33	10/11/2025	16/11/2025	7	230
34	17/11/2025	23/11/2025	7	237
35	24/11/2025	30/11/2025	7	244

Nota: El proyecto tiene un plazo de ocho (08) meses, correspondiente a 244 días de ejecución.

- Los informes semanales serán anexos al presente documento. (Ver anexo No.1)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 MAQUINARIA

En el presente mes, se utilizaron la siguiente maquinaria durante la ejecución de las actividades correspondientes:

Tipo De Maquinaria	Marca/Placa
Retro excavadora	420F2 CATERPILLA
Retro excavadora	310SG JOHN DEERE
Volqueta	ISJ245
Volqueta	CGT601



Figura 22. Maquinaria amarilla utilizada por contratista en el mes de noviembre de 2025.



Figura 23. Vehículos tipo volqueta.

4.2.2 EQUIPOS

Los equipos de medición utilizados durante la ejecución de la obra en el periodo que comprende este informe se relacionan a continuación.

Tabla 4. Relación de equipos durante mes de noviembre/2025.

EQUIPO	REFERENCIA	CERTIFICADO CALIBRACIÓN
Nivel automático	SOKKI E32 N/N0 208716	CUMPLE
Estación Total	SOUTH modelo NTS – 362R8LNB	CUMPLE
GNSS	RTK S6 PLUS	CUMPLE





Figura 24. Equipos utilizados por contratista en el mes de noviembre/2025.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Durante el tiempo de vigencia para el presente Informe Mensual de Interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, esta interventoría efectuó revisión documental en relación con el cumplimiento de lo normado sobre seguridad social integral, específicamente la afiliación a EPS, AFP, ARL y Caja de Compensación Familiar (CCF) del personal vinculado al proyecto.

Con base en la información suministrada por el contratista en el Informe Técnico Mensual No. 08, se realizó seguimiento a las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado durante el periodo evaluado, verificando que el personal cuenta con las afiliaciones correspondientes conforme a la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del informe, el cual comprende personal profesional mínimo requerido, personal de mano de obra no calificada y personal operativo, necesario para el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el mes de noviembre de 2025.

Tabla 5. Personal de contratista COP No. ICCU-0789-2024 para el periodo de noviembre de 2025.

Nombre del trabajador	Cédula	Cargo
Juan Édison Vargas Mesa	80926131	Director de obra
Karen Yaneth Esquivel	39583722	Ingeniera residente
Cristian Alejandro Murcia Barajas	1010224780	Ingeniero inspector
John Jairo Rincón Rey	1022386586	Ingeniero inspector
Sharon Catherine Mur Álvarez	1031159640	Especialista ambiental
Gustavo López Duque	80720331	Especialista estructural
María Camila Ruiz Manrique	1022432883	Profesional social
Natalia Cifuentes	52896850	Topógrafa
Martha Cecilia Muñoz	52377052	Topógrafa
Diego Javier Monroy Rey	79914574	Especialista geotecnia

Yesenia Leal Camargo	1118541314	Residente SST
Omar Hernández	1052954092	Cadenero
Yeni Alexandra Solanilla Callejas	1071549092	Inspector SST
José Albeiro Agudelo Otalora	1069715708	Maestro de obra
Bellalid Agatón Rodríguez	1070750245	Auxiliar de tráfico
Jefferson Pedreros	1075621610	Ayudante de obra
Viviana Carolina Galindo	2088874	Auxiliar de tráfico
José Israel León	3153744	Auxiliar de tráfico
Deysi Marisol Correa Jiménez	1070751586	Auxiliar de tráfico
Iván Felipe Ávila Galindo	1.003.559.206	Ayudante de obra
Carlos Rodrigo Chitiva Velandia	11245130	Ayudante de obra
Juan Bautista Vélez Correa	14.326.970	Oficial de obra
José Alirio Miranda López	11186963	Cadenero
Álvaro Pedraza Ruiz	83089496	Oficial de obra
Livinton Ariel Mena Mena	1040748558	Ayudante de caisson
Romualdo Palacios Sánchez	11807812	Oficial de obra
José Enrique Gaitán Sánchez	1069727915	Capataz
Macedonio Gómez Martínez	3123418	Maestro de obra
Jaider Manuel Gómez	1001170121	Ayudante de obra
Juan David Figueredo	1074576106	Ayudante de obra
Wilson Ramírez Laguna	3101921	Ayudante de obra
José Molina García	11383979	Ayudante de obra
Wilson David López	1003558509	Ayudante de obra
Everney Figueroa	1126338158	Ayudante de obra
Freddy Piñeros	1057412065	Ayudante de obra
Gabriel Cruz Ayala	2964875	Ayudante de obra
Jhon Cubillos Rey	1071549447	Ayudante de obra
Víctor Alirio Pérez	12207723	Maestro de obra
Wilson Guerrero	2965471	Oficial de obra
César Martínez Moreno	72176971	Ayudante de obra
Jesús Contreras Gil	1069475536	Ayudante de obra
Mauricio Elías Fuquen	7125196	Capataz

Del personal que ingresó durante el periodo evaluado, la interventoría verificó las condiciones de salud mediante la revisión de los exámenes médicos ocupacionales, en relación con enfermedades preexistentes y/o limitaciones para el desempeño del cargo, evaluación que no arrojó hallazgos negativos.

Para el presente informe, se reporta el retiro del siguiente personal durante el mes de noviembre de 2025:

Trabajador	Cédula	Cargo	Fecha de retiro
José Armando Ruiz Angarita	13460203	Especialista Geotecnia	01/11/2025
Víctor Manuel Ariza Pinzón	91300924	Operario maquinaria	01/11/2025

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

De conformidad a la ejecución del contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024, se suscribió acta Modificatorio No. 1, aprobado mediante plataforma SECOP II el día 08 de septiembre de 2025, la cual se presenta la nueva programación y flujo de inversión versión 3, de las actividades contractuales del contrato.

A la fecha del presente informe el porcentaje de avance durante el mes de noviembre, se presenta un avance del 17,06%, correspondiente a un avance acumulado del 38,08%, contra un avance programado mensual del 18,91%, y un acumulado programado mensual del 41,81%.

Tabla 6. Información financiera del proyecto.

DESCRIPCIÓN	% de Avance Programado	% de Avance Ejecutado	Valor Programado	Valor Ejecutado
Avance ejecutado mes de noviembre/2025	55.84%	30.29%	$ 4.372.387.875	$ 1.955.686.067
Avance acumulado mes de noviembre/2025	100%	72.25%	$ 7.513.447.998	$ 4.940.392.757

Durante el periodo evaluado, se observa un incremento en la ejecución acumulada respecto al mes anterior, reflejado principalmente en las actividades de instalación de materiales en la estructura de pavimento, como lo es la base estabilizada con emulsión y cemento, instalación de geotextil, aplicación de emulsión asfáltica, y también se ve reflejado el avance en el avance en las obras de arte, como es la construcción de alcantarilla en Tramo 1 y Tramo 4.

Sin embargo, aunque parea el presente mes, el contratista presento un avance mayor al programado, el avance continúa por debajo de lo programado, principalmente por los tiempos de aprobación de los estudios y diseños técnicos definitivos, los cuales condicionan el inicio de actividades estructurales en los tramos críticos.

La interventoría recomienda implementar ajustes en la programación de obra, priorizando actividades de rápida ejecución y bajo requerimiento de rediseño en los tramos liberados, con el fin de mitigar los desfases financieros, optimizar recursos y mantener la curva de avance dentro de los márgenes proyectados por el ICCU.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para el periodo del presente informe, se relaciona a continuación el resumen de las condiciones climatológicas presentado en el municipio de San Bernardo durante el mes de noviembre del 2025.

Tabla 7. Relación de clima para el periodo noviembre/2025.

CLIMA TRAMO 1 – TRAMO 2	SUBTOTALES HORAS MES NOVIEMBRE	Porcentaje (%)
Soleado	51	57,30%

CLIMA TRAMO 1 – TRAMO 2	SUBTOTALES HORAS MES NOVIEMBRE	Porcentaje (%)
Nublado	16	17,98%
Lluvias moderadas	7	7,87%
Lluvias intensas	15	16,85%
TOTAL, HORAS	89	100,00%
CLIMA TRAMO 4	**SUB TOTALES HORAS**	%
Soleado	64	71,91%
Nublado	13	14,61%
Lluvias moderadas	2	2,25%
Lluvias intensas	10	11,24%
TOTAL, HORAS	89	100,00%

Durante las temporadas de lluvias presentadas en el mes de noviembre de 2025, la cantidad de tiempos no productivos generados en la obra correspondió aproximadamente al 16,85 % del tiempo total de trabajo en los Tramos 1 y 2, y al 11,24 % en el Tramo 4, principalmente como consecuencia de las precipitaciones registradas durante el periodo evaluado.

La pérdida de recursos generada no corresponde únicamente a la disminución de las horas hombre efectivamente ejecutadas, estimada en un 30 % aproximado durante los eventos de lluvia, sino que, adicionalmente, se presentan efectos indirectos asociados a la suspensión temporal de actividades, la reprogramación de frentes de trabajo y la disminución del rendimiento operativo, factores que pueden incidir en el avance general de la obra.

Para el reporte diario de las variaciones climáticas presentadas en el sector, se anexarán al presente informe. (Ver anexo 2).

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para la ejecución del octavo mes correspondiente al mes de noviembre de 2025, el contratista presentó a la interventoría los resultados de los ensayos de laboratorio asociados a la ejecución de obra, principalmente relacionados con el control de calidad de los materiales utilizados en la conformación de la estructura de pavimento y en la construcción de las obras de arte y estructuras de contención.

Los ensayos fueron ejecutados por laboratorios acreditados, y sus resultados fueron entregados a la interventoría mediante los informes técnicos correspondientes, los cuales fueron objeto de revisión y análisis durante el periodo evaluado, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente.

Entre los ensayos reportados y revisados durante el mes de noviembre de 2025 se incluyen, entre otros:

- Ensayos de compactación y densidad en campo, para el control de rellenos y capas granulares.
- Ensayos de humedad y densidad de materiales de relleno y subrasante.

- Ensayos de resistencia a la compresión del concreto (cilindros de concreto) correspondientes a fundidas ejecutadas en obra.
- Ensayos de caracterización y control de calidad de agregados, empleados en la producción de concretos y mezclas asfálticas.
- Ensayos de control de mezcla asfáltica tipo MDC-19, relacionados con la producción y colocación de la capa de rodadura.

La información de laboratorio revisada constituye un insumo fundamental para el control de calidad de la obra, permitiendo verificar la conformidad de los materiales empleados con las especificaciones técnicas del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, los diseños aprobados y los documentos contractuales.

La interventoría revisó los informes de resultados, constatando la coherencia de los valores obtenidos con los parámetros exigidos, sin que durante el periodo evaluado se evidenciaran hallazgos críticos que comprometieran la calidad o estabilidad de las obras ejecutadas. Las observaciones realizadas correspondieron a aspectos menores de presentación, consolidación de resultados y trazabilidad de muestras, las cuales fueron comunicadas oportunamente al contratista para su respectivo ajuste.

Se recomienda al contratista continuar con la entrega oportuna y sistemática de los informes de laboratorio, anexando los certificados de calidad, registros de muestreo y reportes de campo asociados, con el fin de garantizar la trazabilidad y control técnico de los materiales utilizados durante las siguientes etapas de ejecución del proyecto.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el estado de las pólizas del Contrato de obra pública No. ICCU-CTO-0789 DE 2024, contra la fecha de suscripción del Contrato del 17 de diciembre de 2024, con fecha de aprobación del 24 de enero de 2025.

Tabla 8. Datos pólizas iniciales del contrato de obra No. ICCU-CTO-0789-2024

GARANTÍAS CONTRACTUALES - CONTRATO				
Tipo de póliza	**Garantía única – Cumplimiento**			
No. de Póliza.	21-44-1014660246 (Anexo 0) CUMPLIMIENTO			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2024			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/12/2024	19/08/2025	$ 2.254.034.339,40	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	19/12/2024	19/08/2028	$ 1.502.689.599,60	SI
Estabilidad y calidad de la obra	19/12/2024	19/08/2030	$ 2.025.991.187,00	SI
Calidad del servicio	02/02/2025	02/02/2030	$ 120.043.212,00	SI
Cumplimiento del Contrato	19/12/2024	19/02/2026	$ 1.502.689.599,60	SI

GARANTÍAS CONTRACTUALES - CONTRATO				
Tipo de póliza	**Responsabilidad Civil Extracontractual**			
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Terceros N°	21-40-101246255 (Anexo 0).			
Ciudad y Fecha de actualización	Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2024			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**Cumple**
Responsabilidad Civil	19/12/2024	19/08/2025	$ 650.000.000,00	SI

De acuerdo con la suscripción del acta de inicio con fecha del 01 de abril de 2025, se realiza la actualización de las garantías, con aprobación por parte de la entidad contratante del 21 de abril de 2025.

Tabla 9. Dato de actualización de pólizas según acta de inicio del contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024.

GARANTÍAS CONTRACTUALES – SEGÚN ACTA DE INICIO				
Tipo de póliza	**Garantía única - Cumplimiento**			
No. de Póliza.	21-44-1014660246 (Anexo 2)			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 07 de abril de 2025			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/04/2025	30/11/2025	$ 2.254.034.339,40	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	01/04/2025	30/11/2028	$ 1.502.689.599,60	SI
Estabilidad y calidad de la obra	30/11/2025	30/11/2030	$ 2.025.991.187,00	SI
Calidad del servicio	16/05/2025	16/05/2030	$ 120.043.212,00	SI
Cumplimiento del Contrato	01/04/2025	02/06/2026	$ 1.502.689.599,60	SI
Tipo de póliza	**Responsabilidad Civil Extracontractual**			
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Terceros N°	21-40-101246255 (Anexo 1).			
Ciudad y Fecha de actualización	Bogotá D.C., 07 de abril de 2025			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**Cumple**
Básico Responsabilidad Civil	01/04/2025	30/11/2025	$ 650.000.000,00	SI

Que el día 08 de septiembre de 2025, se suscribió el Modificatorio No. 1, el cual se encuentra en la plataforma SECOP II, por lo cual se modifican las garantías de acuerdo con lo aprobado, con aprobación por parte de la entidad contratante del 18 de septiembre de 2025.

Tabla 10. Dato de actualización de pólizas según modificatorio No1 al contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024.

GARANTÍAS CONTRACTUALES – SEGÚN MODIFICATORIO 1	
Tipo de póliza	Garantía única - Cumplimiento
No. de Póliza.	21-44-1014660246 (Anexo 3)
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025

GARANTÍAS CONTRACTUALES – SEGÚN MODIFICATORIO 1				
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/04/2025	30/11/2025	$ 2.254.034.339,40	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	01/04/2025	30/11/2028	$ 1.502.689.599,60	SI
Estabilidad y calidad de la obra	30/11/2025	30/11/2030	$ 2.025.991.187,00	SI
Calidad del servicio	16/05/2025	16/05/2030	$ 120.043.212,00	SI
Cumplimiento del Contrato	01/04/2025	02/06/2026	$ 1.502.689.599,60	SI
Tipo de póliza	**Responsabilidad Civil Extracontractual**			
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Terceros N°	21-40-101246255 (Anexo 3).			
Ciudad y Fecha de actualización	Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2025			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**Cumple**
Básico Responsabilidad Civil	01/04/2025	30/11/2025	$ 650.000.000,00	SI

Que, en el mes de noviembre de 2025, se suscribió la Adición No. 1 y Prorroga No. 1, el cual se encuentra en la plataforma SECOP II, por lo cual se modifican las garantías de acuerdo con lo aprobado, con aprobación por parte de la entidad contratante del 05 de diciembre de 2025.

Tabla 11. Dato de actualización de pólizas según Adición y Prorroga No1 del contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024.

GARANTÍAS CONTRACTUALES – SEGÚN ADICIÓN No1 Y PRORROGA No1				
Tipo de póliza	Garantía única - Cumplimiento			
No. de Póliza.	21-44-1014660246 (Anexo 4,5)			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C.,01 de diciembre de 2025			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/04/2025	30/11/2025	$ 2.254.034.339,40	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	01/04/2025	31/12/2028	$ 1.532.989.599,60	SI
Estabilidad y calidad de la obra	30/11/2025	30/11/2030	$ 2.299.484.399,40	SI
Calidad del servicio	16/05/2025	30/11/2030	$ 120.043.212,00	SI
Cumplimiento del Contrato	01/04/2025	01/06/2030	$ 1.532.989.599,60	SI
Tipo de póliza	**Responsabilidad Civil Extracontractual**			
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Terceros N°	21-40-101246255 (Anexo 4,5).			
Ciudad y Fecha de actualización	Bogotá D.C.,01 de diciembre de 2025			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6			

GARANTÍAS CONTRACTUALES – SEGÚN ADICIÓN No1 Y PRORROGA No1				
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**Cumple**
Básico Responsabilidad Civil	01/04/2025	04/01/2025	$ 711.750.000,00	SI

Las pólizas referentes al contrato de obra y sus correspondientes aprobaciones estarán anexas al presente informe de acuerdo con el formato MS-GC-FR-06 del ICCU. (Ver Anexos 3).

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA Y CALIDAD DE OBRA

El seguimiento realizado al plan de calidad presentado por el contratista evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con la implementación de un programa integral de gerencia de proyectos, liderado por el Ingeniero Civil Rodolfo Olmos Pérez, Gerente de Proyectos, asegurando una gestión eficiente de los recursos técnicos y humanos conforme a los cronogramas y estándares establecidos.

El contratista ha demostrado transparencia y claridad en la ejecución del proyecto, cumpliendo con los planes y programas requeridos, tales como el cronograma de obra, plan de manejo de tráfico, guía ambiental, seguridad y salud en el trabajo, generación de empleo, y entrega de informes periódicos.
Se ha verificado el cumplimiento estricto de normas, códigos y especificaciones técnicas, respaldado por la documentación presentada durante el periodo de seguimiento.

La asignación específica de responsabilidades a especialistas técnicos ha garantizado la calidad y durabilidad de las obras, con una dirección clara y una adecuada provisión de recursos para la ejecución de las actividades.

Los canales de comunicación entre contratista, entidad, interventoría y comunidad han estado activos y efectivos, favoreciendo la participación y transparencia.

Finalmente, la gestión de los procesos de ejecución ha sido adecuada, con cronogramas actualizados y alternativas técnicas evaluadas para asegurar el éxito del proyecto bajo condiciones óptimas, y que se realizará seguimiento de acuerdo con la programación versión 4, aprobada mediante Acta de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del 28 de noviembre de 2025.

Una vez realizado el seguimiento exhaustivo al plan de calidad presentado por el contratista, se puede determinar lo siguiente:

- En primer lugar, el contratista ha cumplido con el compromiso adquirido de implementar un programa integral de gerencia de proyectos, orientado a garantizar la ejecución efectiva y eficiente del proyecto en todas sus fases. Para ello, se ha designado formalmente al Ingeniero Civil Rodolfo Olmos Pérez, identificado con cédula de ciudadanía número 73.580.617, en el cargo de Gerente de Proyectos. Este nombramiento responde a la necesidad de contar con un liderazgo técnico calificado que supervise la adecuada gestión de los recursos y el cumplimiento de los objetivos planteados. Además, se ha dispuesto la asignación de los recursos técnicos y humanos necesarios, tanto en

cantidad como en calidad, para asegurar que el proyecto avance conforme a los cronogramas y estándares estipulados.

- En segundo lugar, el contratista ha dado estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en el alcance del plan de calidad, evidenciando una gestión responsable y organizada, según se detalla a continuación:

a) Generalidades: El plan de calidad se ha diseñado y ejecutado conforme a los parámetros definidos en la norma ISO 100005:2019, garantizando un marco metodológico sólido para la gestión de la calidad del proyecto.

b) Dentro del alcance: El contratista ha proporcionado una adecuada claridad y transparencia en el desarrollo del proyecto, facilitando la comprensión tanto para la entidad contratante como para la comunidad beneficiada. En este sentido, se ha dado cumplimiento puntual a los planes y programas establecidos, tales como:

- El cronograma de obra, el cual detalla las etapas y tiempos estimados para cada actividad.
- El plan de manejo de tráfico, que asegura la minimización de impactos viales durante la ejecución.
- El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), que contempla las medidas ambientales para mitigar posibles impactos.
- El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, orientado a proteger la integridad de los trabajadores.
- El programa de generación de empleo local, favoreciendo la inclusión y el desarrollo comunitario.
- Los informes de gestión periódicos, que documentan el avance y las acciones implementadas.

c) Desarrollo del proyecto: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se ha evidenciado el cumplimiento riguroso de los códigos, normas y especificaciones técnicas aplicables al proyecto. Esto se sustenta en el listado detallado de documentos y registros presentados por el contratista, los cuales reflejan la adhesión a los estándares técnicos exigidos.

d) Objetivos de calidad: Se ha realizado un análisis continuo y detallado de cada una de las actividades programadas, siguiendo los cronogramas y documentos contractuales. Para ello, se han asignado responsabilidades específicas a los especialistas en las áreas de geotecnia, pavimentos, hidráulica y estructural. Esta asignación garantiza que las actividades se desarrollen conforme a la normatividad vigente, especialmente en lo relacionado con la exploración del suelo y el cálculo estructural de las capas de pavimento, asegurando así la calidad y durabilidad del proyecto.

e) Responsabilidades de la Dirección: Se encuentran claramente definidos e identificados los representantes de la organización encargados de la dirección y supervisión del proyecto. Esto permite una gestión clara y eficiente, con roles y funciones específicas que facilitan la toma de decisiones oportunas.

f) Provisión de recursos: En cumplimiento del plan de calidad, el contratista ha gestionado la provisión adecuada de recursos, incluyendo mano de obra, materiales y equipos, para el desarrollo óptimo de las actividades contempladas. Por ejemplo, en la construcción de filtros en los tramos 1 y 4, así como en las labores de rocería y limpieza de alcantarillas, se han empleado los recursos necesarios en tiempo y forma. La responsabilidad de la toma de decisiones recae en el director y el residente de obra, quienes aseguran la correcta ejecución de las tareas conforme a los estándares requeridos

.

g) Canales de comunicación: Durante la ejecución del proyecto, el contratista ha mantenido abiertos y activos los canales de comunicación con la entidad contratante, la interventoría y la comunidad en general. Esto se ha evidenciado mediante el intercambio de correspondencia, correos electrónicos, comunicados de prensa y difusión de actividades a través de medios electrónicos. Además, el contratista ha participado activamente en mesas de trabajo, comités de obra y reuniones con la comunidad, con el objetivo de informar oportunamente sobre decisiones que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus diferentes etapas, promoviendo así la transparencia y la participación ciudadana.

h) Procesos de ejecución: En cuanto a los procesos de ejecución, el contratista ha presentado los cronogramas de obra actualizados, los cuales garantizan el desarrollo ordenado y oportuno de las actividades. Además, se han evaluado y presentado alternativas de ejecución, analizando su viabilidad técnica y económica, para seleccionar las opciones más adecuadas que aseguren el éxito del proyecto en función de los recursos disponibles y las condiciones técnicas específicas.

Tabla 12. Información de gerente del proyecto de contratista.

INGENIERO CIVIL / ARQUITECTO	MATRÍCULA PROFESIONAL 13202091708BLV		CUMPLE
ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Ó DOCTORADO	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRAS / ABRIL 07 DE 2022		CUMPLE
EXPERIENCIA NO MENOR A 1 AÑO COMO COORDINADOR, GERENTE, LÍDER O DIRECTOR DE PROYECTOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL BROCHE VIAL SOBRE EL CORREDOR SONSÓN - LA QUIEBRA -NARIÑO (56AN10), EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CUMPLE

La interventoría, mediante oficio CYP-ICCU-CT789-2024-017 del 21 de marzo de 2025, relacionado con el Plan de Gerencia y la hoja de vida del gerente de proyectos, entrega el concepto de favorabilidad y aprobación de este.

4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6. “Anticipo y/o Pago Anticipado”, del contrato de obra No. ICCU-CTO-789 de 2024, y con la cláusula 8. FORMA DE PAGO del contrato de obra, se establece que la entidad entregará un anticipo conforme al pliego de condiciones numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, donde se establece que “…el presente proceso de contratación la entidad entregará al contratista a título de anticipo un valor equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.”

La entidad realizó el pago del anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato, correspondiente a un valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.254.034.399) M/CTE.

Tabla 13. Cuadro resumen anticipo de obra.

VALOR ANTICIPO	$ 2.254.034.399,00
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL 5%	$ 112.701.719,95
ANTICIPO	$ 2.141.332.679,05

SEGUIMIENTO FIDUCIA EXTRACTOS No. ICCU 789 DE 2024								
MES	**FECHA EXTRACTO**	**ABONOS -CARGOS**	**CARGO A CUENTA OFC Y GRAVAMEN MOVIMIENTOS**	**IVA**	**4X1000 GMFC**	**INTERES REMUNERACIÓN ESPECIAL**	**SALDO INCIAL**	**SALDO FINAL**
abr-25						$ 0,00	$ 2.141.332.679,00	
may-25	HASTA 31/05/2025	$ 2.141.332.679,00	-$ 21.004,00					$ 2.141.311.675,00
jun-25	HASTA 30/06/2025	$ 5.024.013,00	-$ 1.256.068.616,00	-$ 12.416,00	-$ 5.024.326,00	$ 337.341,00	$ 2.141.311.675,00	$ 885.567.671,00
jul-25	HASTA 31/07/2025	$ 578.568,00	-$ 132.481.349,00	-$ 7.760,00	-$ 529.958,00	$ 388.452,00	$ 885.567.671,00	$ 753.515.624,00
ago-25	HASTA 31/08/2025	$ 3.171.474,00	-$ 752.937.944,00	-$ 9.312,00	-$ 3.011.790,00	$ 180.856,00	$ 753.515.624,00	$ 908.908,00
sep-25	HASTA 30/09/2025	$ 20.000,00	-$ 965.163,00	-$ 1.552,00	-$ 3.867,00	$ 50.344,00	$ 908.908,00	$ 8.670,00
oct-25	HASTA 31/10/2025	$ -	-$ 8.760,00	$ -	-$ 36,00	$ 126,00	$ 8.670,00	**$ 0,00**

4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN

Durante el mes de noviembre, el contratista remitió comunicación a la Fiduciaria solicitando la liquidación del Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-123323, celebrado entre Construcciones y Pavimentos AM S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A. A dicha comunicación se anexó el extracto bancario con corte al 31 de octubre de 2025, en el cual se evidencia que el saldo final del contrato es de $0,00.

En respuesta, la Fiduciaria remitió oficio mediante el cual informó la liquidación del Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-123323, indicando que no se recibieron observaciones dentro del término correspondiente. En consecuencia, dio por finalizada la etapa de liquidación del contrato y anunció que procederá a efectuar el respectivo reporte de dicha liquidación ante la Superintendencia Financiera de Colombia. (Ver Anexos 5).

4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

De acuerdo con la programación inicial presentada por el contratista, se informa que esta fue remitida a la interventoría mediante correo electrónico el día treinta (30) de abril de 2025, para su respectiva revisión, aprobación y/o formulación de observaciones.

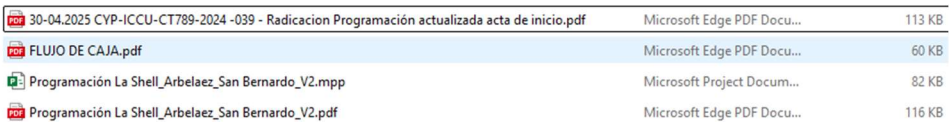


Figura 25. Documento de programación presentado por contratista 30/04/2025.

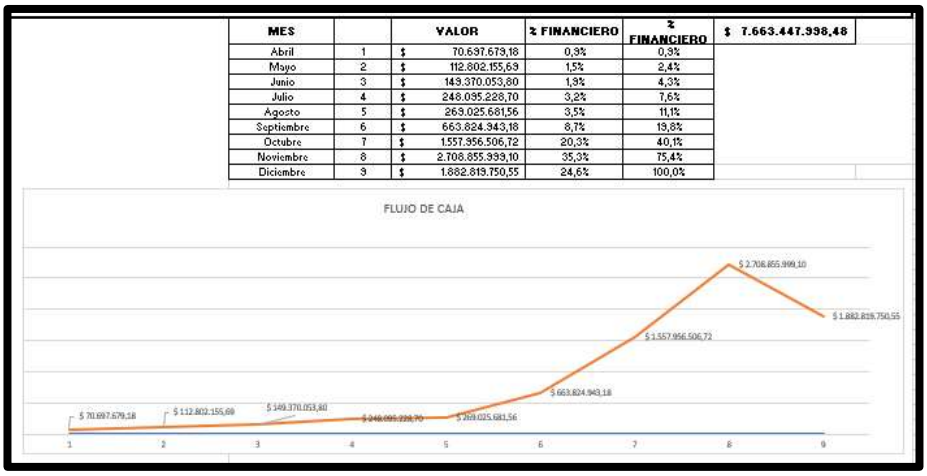
Sin embargo, a debido a las actividades desarrolladas por el contratista en cuanto los ajustes a los diseños, se requirió al contratista realizar un ajuste a la programación versión 3, por lo cual el contratista presenta con fecha del 01 de septiembre de 2025 mediante oficio CYP-ICCU-CT789-2024-153, para la revisión de validación por parte de la interventoría.

De acuerdo con la suscripción del Modificatorio No. 1 al contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024, con fecha del 08 de septiembre de 2025,



Figura 26. Documento de programación presentado por contratista Versión 3 del 01/09/2025.

Que mediante oficio No. CYP-ICCU-CT789-2024-214 del 31 de octubre de 2025 el contratista presenta una solicitud de prórroga No. 1 y adición No. 1 al contrato de obra, ampliando la fecha de terminación para el día 31 de diciembre de 2025, en el cual el contratista realiza el ajuste de la programación mediante oficio No. CYP-ICCU-CT789-2025-221 del 07 de noviembre de 2025, se presenta la nueva programación al contrato, aprobado por interventoría y la entidad de acuerdo al Acta de Prórroga y Adición del 28 de noviembre de 2025.



MES		VALOR	% FINANCIERO	% FINANCIERO	$ 7.663.447.998,48
Abril	1	$ 70.697.679,18	0,9%	0,9%	
Mayo	2	$ 112.802.155,69	1,5%	2,4%	
Junio	3	$ 149.370.053,80	1,9%	4,3%	
Julio	4	$ 248.095.228,70	3,2%	7,6%	
Agosto	5	$ 269.025.681,56	3,5%	11,1%	
Septiembre	6	$ 663.824.943,18	8,7%	19,8%	
Octubre	7	$ 1.557.956.506,72	20,3%	40,1%	
Noviembre	8	$ 2.708.855.999,10	35,3%	75,4%	
Diciembre	9	$ 1.882.819.750,55	24,6%	100,0%	

Figura 27. Documento de programación presentado por contratista Versión 4 del 28/11/2025.

Así mismo, se dejó claro que la aprobación otorgada no exime al contratista CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A. de sus obligaciones contractuales**,** ni de atender los requerimientos adicionales que pueda formular la entidad contratante – ICCU.

4.12 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el quinto periodo, comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento integral a las actividades ejecutadas por el contratista, enfocadas principalmente en la ejecución física de las obras, una vez culminada la fase de ajustes y aprobación de los estudios y diseños, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024 y su Anexo Técnico No. 1.

Para el periodo evaluado, la interventoría constató que los estudios y diseños requeridos para el proyecto se encuentran aprobados, sirviendo como soporte técnico para la ejecución de las actividades constructivas desarrolladas en los diferentes tramos intervenidos. En este sentido, las acciones del contratista durante el mes de noviembre se concentraron en la materialización en obra de los diseños aprobados, especialmente en lo relacionado con la estructura de pavimento, obras de drenaje y estructuras de contención.

En cuanto a la ejecución física, la interventoría verificó la continuidad de frentes activos de trabajo en los Tramos 1, 2 y 4, evidenciándose avances en la colocación de mezcla asfáltica tipo MDC-19, la ejecución de riegos de imprimación, la construcción de obras de arte como alcantarillas y cunetas, así como en la construcción de estructuras de contención, incluyendo la ejecución de caissons, muros de contención y gaviones en los sectores críticos del proyecto.

Así mismo, la interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades de control de calidad, verificando la correcta ejecución de fundidas de concreto, el suministro y armado de acero de refuerzo,

la instalación de geotextiles y la conformación de rellenos estructurales, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los diseños aprobados y la normatividad vigente aplicable.

Durante el periodo evaluado, la interventoría también efectuó el control administrativo y técnico sobre los ítems no previstos, tales como entibados, excavaciones manuales en roca y rellenos especiales, verificando su correcta justificación técnica, ejecución en campo y correspondencia con las condiciones reales encontradas durante la obra.

En consecuencia, las acciones desarrolladas por la interventoría durante el mes de noviembre de 2025 se enfocaron en:

i) Verificar la correcta ejecución de las actividades de obra conforme a los diseños aprobados y las especificaciones técnicas contractuales.
ii) Realizar seguimiento permanente a los frentes de trabajo activos en los diferentes tramos, garantizando el cumplimiento del cronograma vigente.
iii) Supervisar las actividades de control de calidad de materiales y procesos constructivos, a través de la revisión de ensayos de laboratorio y registros de campo.
iv) Verificar la adecuada implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, así como de manejo ambiental y social durante la ejecución de la obra.
v) Acompañar al contratista en la planificación y programación de las actividades siguientes, orientadas a la culminación progresiva de las obras y al cumplimiento del objeto contractual.

La interventoría reitera la importancia de mantener la coherencia entre la ejecución física, los diseños aprobados y los límites presupuestales contractuales, así como de garantizar la correcta trazabilidad técnica y administrativa de las actividades ejecutadas, con el fin de asegurar la adecuada culminación del proyecto en condiciones de calidad, funcionalidad y seguridad.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 14. Información general del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025.

Proceso SECOP No.	ICCU-CM-043 de 2024
Contrato obra pública No.	ICCU-CTO- 236 DE 2025
Contratista	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S. NIT No. 829.000.727-3 R/L. FRANCISCO JAVIER GUEVARA MENDEZ C.C. No. 1.096.222.725

Objeto del Contrato	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023."
Entidad Contratante	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Valor Inicial	SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 645.000.000,00)
Valor Adición No. 1	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 266.355.786,00)
Plazo Inicial	Ocho (08) meses
Suscripción del Contrato	27 de febrero de 2025
Fecha de Inicio	01 DE ABRIL DE 2025
Fecha de Terminación Inicial	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Prorroga No1	31 DIAS
Fecha Terminación con prórroga No1	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Adición No1	$ 266.355.786
Adición No2	$ 114.684.625
Valor del Contrato Adición 1 Y 2	$ 1.026.040.411
Valor Impuesto de Timbre 1%	$ 3.784.032
Valor Total del Contrato	$ 1.027.187.257

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente informe se describen las actividades desarrolladas por la interventoría de la firma TORRES Y ASOCIADOS S.A.S., correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, en el marco del seguimiento al Contrato de Obra Pública No. ICCU–CTO–0789 de 2024, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y la firma contratista CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.S.

Durante este periodo, la interventoría continuó con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades de ejecución de obra desarrolladas en los Tramos 1, 2 y 4, donde se adelantaron labores relacionadas con la estructura de pavimento, obras de drenaje, estructuras de contención, excavaciones, rellenos y actividades complementarias. Entre las principales actividades supervisadas se destacan:

- Seguimiento a la colocación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 en los Tramos 1 y 4, verificando la correcta preparación de la superficie, la extensión, compactación y acabado de la

capa de rodadura, así como la implementación de las medidas de señalización y manejo de tránsito.

- Supervisión del riego de imprimación sobre la base estabilizada, verificando la correcta dosificación, distribución uniforme del material y las condiciones adecuadas de la superficie para garantizar la adherencia entre capas.
- Control a la ejecución de obras de arte, incluyendo la construcción de alcantarillas, cunetas y elementos de drenaje, verificando excavaciones, armado de acero, fundidas de concreto y rellenos asociados.
- Seguimiento a la construcción de estructuras de contención, tales como muros, caissons y gaviones, especialmente en el Tramo 2 – sector crítico El Alto, verificando excavaciones manuales, implementación de entibados, armado de acero, fundidas de concreto y conformación de rellenos estructurales.
- Verificación de la instalación de geotextiles, utilizados como elementos de estabilización, filtración y separación en la estructura vial y en las obras de contención, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Replanteo topográfico y control geométrico, mediante el uso de estación total y sistemas GNSS RTK, para verificar la correspondencia de la obra ejecutada con los planos aprobados.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), incluyendo auxiliares de tráfico, señalización provisional y control de accesos, garantizando la seguridad de los usuarios y del personal en los frentes de obra.

La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas del INVIAS, contempladas en el Anexo Técnico No. 1 del contrato, verificando la correcta aplicación de los Análisis de Precios Unitarios (APU) aprobados para cada ítem y los rendimientos de obra observados en campo.

Durante este mismo periodo, se adelantó una labor de revisión documental y técnica de los informes y soportes presentados por el contratista, relacionados con la ejecución de obra, control de calidad, ensayos de laboratorio y justificación de ítems no previstos, verificando su coherencia con las actividades ejecutadas y las condiciones reales encontradas en campo.

De igual forma, la interventoría efectuó seguimiento y control sobre los ensayos de laboratorio asociados a la ejecución de obra, verificando resultados relacionados con compactación, densidad, resistencia del concreto y control de materiales empleados, los cuales fueron realizados por laboratorios acreditados y sirven como soporte para el control de calidad de las actividades ejecutadas.

Finalmente, se mantuvo el seguimiento al cumplimiento de los planes aprobados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Gestión Ambiental y Componente Social, verificando la correcta aplicación de los procedimientos establecidos, el uso de elementos de protección personal, la señalización en los frentes de obra y la adecuada disposición de materiales y residuos.

Con estas acciones, la interventoría garantizó la continuidad del control técnico y documental del proyecto, asegurando la correcta ejecución de las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre de 2025 y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

De acuerdo con las condiciones y requerimientos contractuales, en el cual se requiere realizar la revisión de los diseños entregados por la entidad contratante, donde se deberá definir los ajustes que requiera el alcance de contrato de obra. Según las visitas y actividades desarrolladas para el presente informe, se realiza los informes y conceptos establecidos de las necesidades del proyecto, las cuales se establecen en los siguientes:

- ✓ Informe de especialista de pavimentos (Ver anexo 15).
- ✓ Informe de especialista estructural (Ver anexo 16).
- ✓ Informe de especialista en Geotécnica (Ver anexo 17).

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Tabla 15. Descripción informe Programa Anual de Caja - PAC

OBJETO	VALOR TOTAL CON ADICIONES	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	LIQUIDACION
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023	$ 1.027.187.257,00	$ 103.892.951,00	$ 114.144.759,00	$ 23.016.883,00	$ 51.359.362,85

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Previo a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024, y del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025, la firma Torres y Asociados SAS, mediante oficio No. TYA-ICCU-CT236-2025-002 del 27 de marzo de 2025, hace entrega al ICCU el Plan de Trabajo de la interventoría, con el fin de conocer las actividades de seguimiento y control integral al contrato de obra que corresponde a las diferentes actividades que hacen parte del contrato de obra y de interventoría.

El interventor contará con el equipo de profesionales y recursos físicos, Adecuado suficientes Para realizar cada uno de los procesos de seguimiento y control al contrato de obra para ello contará con un

director de interventoría quien contará con la autonomía para actuar y tomar las decisiones en nombre de la firma interventora y a su vez contará con un equipo de personal especializado y no especializado con la con la capacidad y experiencia mínima requerida en cada una de las fases del contrato de obra.
Las actividades para desarrollar por la presente interventoría se vinculan directamente con cada una de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo previsto de duración del contrato de obra y de interventoría.

Las actividades por parte de la interventoría inician con la presentación de la documentación previa a la suscripción del acta de inicio, por un periodo de OCHO (8) MESES inicialmente y en el mes de septiembre se realizó el modificatorio No1 de adición No1 con el cual se actualizo el presupuesto a los 8 meses contractuales teniendo en cuenta que algunos de los profesionales estaban presupuestados por 6 meses, tiempo en el cual la interventoría hará seguimiento a las actividades relacionadas al objeto del contrato de obra en lo relacionado a lo técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal.

Las actividades que se desarrollarán por parte de la interventoría se pueden catalogar en todas aquellas que se encuentran previstas durante la ejecución del contrato de interventoría, y desarrolladas a través de las siguientes actividades:

- Seguimiento documentos previos al acta de inicio del contrato de obra
- Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental
- Seguimiento al plan de gestión social
- Liquidación de los contratos de obra e interventoría

Para realizar el seguimiento y control a las actividades de obra, la interventoría cuenta con el personal mínimo idóneo para de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones para dar cumplimiento al objeto contractual, garantizando la revisión y aprobación de la documentación presentada por el contratista, para dar el cumplimiento del contrato de obra e interventoría en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato, el personal con el que contará la interventoría es:

Tabla 16. Relación de dedicación de profesionales de interventoría.

PERSONAL PROFESIONAL	% DEDICACIÓN
Director de interventoría	40%
Especialista en pavimentos	35%
Especialista en Geotécnica	35%
Especialista en estructuras	35%
Especialista Ambiental	30%
Profesional Gestor Social	35%
Profesional SISO	40%
Ingeniero Residente de Interventoría	100%

Tabla 17. Relación de dedicación de personal de interventoría.

PERSONAL TÉCNICO	% DEDICACIÓN
Profesional ingeniero apoyo	100%
Inspector de interventoría	100%

Topógrafo	80%
Cadenero 1	80%
Secretaría	50%

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Durante el presente periodo de este informe se utilizaron los siguientes equipos y vehículos en la ejecución del contrato de interventoría No, ICCU-CTO-0236 de 2025.

Cuadro 13. Relación de equipos y vehículos de interventoría.

DESCRIPCIÓN EQUIPOS DE VEHÍCULOS Y OFICINA	
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	En el periodo se realizó desplazamientos y visita a campo con los especialistas de Geotecnia, camioneta TOYOTA MARCA: TOYOTA PRADO MODELO 2015 No. PLACA: HWN769 SOAT SEGUROS BOLIVAR No 1530107178803 NOMBRE DEL TOMADOR KAROLL YESID BUENO CACERES CEDULA 1102356326 CARROCERIA 234-WAGON CILINDRAJE 2982CC
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Se realizo levantamiento con equipo de topografía Estación total marca TOPCON modelo OTS-102N N°2Q5537 Nivel automático marca TOPCON modelo AT-A N°WP152931
Oficina (incluye servicios)	Se cuenta con la oficina ubicada en el Salón Comunal Centro Poblado Vereda - Portones

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal vinculado por la Interventoría en su totalidad es de mano de obra calificada, ha sido afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, incluida la Administradora de Riesgos Laborales; a continuación, se relaciona el personal vinculado junto con sus datos demográficos.

Tabla 18. Relación de personal de interventoría

Nombre del Trabajador	Cédula	Cargo	Dirección	Teléfono
Cristian Fabian Barrera Doncel	1.018.417.359	Director de Interventoría	Cra. 96B # 17B-48	3132471470
Luis Emiro Blanco Romero	79.800.692	Residente	Cra. 8 No 7B-15	3102009455
Claudia Marcela Forero Castro	52.712.303	Ingeniero Inspector	DG 5H # 45-32	3115236633
Edna Ruth Garzón Rojas	1.121.820.684	Profesional Social	Cra. 106 # 23B-48	3222301163

Nombre del Trabajador	Cédula	Cargo	Dirección	Teléfono
Angie Paola Toro Cardona	1.014.259.594	Profesional SST/Ambiental	Cll. 65A # 110C-11	3114971641
Néstor Camilo Sierra Rodríguez	1.053.330.641	Especialista estructural	Cra. 9 # 5-34	3003137577
Héctor Dario Reyes Delgado	1.015.408.069	Topógrafo	Bogotá D.C.	3144135099
Michael Steven Sierra Perdomo	1.030.555.501	cadenero	CRA 80 G # 40 D 40 SUR	322 784 6671
Robinson Villamil Rojas	79.048.393	Especialista hidráulico	Cra. 99C # 71B-68	3004918397

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 19. Resumen Financiero.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA								
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
							$ 1.027.187.257,00	**$ 1.027.187.257,00**
	ANTICIPO					$ 96.750.000,00	$ 930.437.257,00	**$ 1.027.187.257,00**
1	abr-25	$ 75.299.765,00	$ 89.606.720,35	$ 17.921.344,07	$ 71.685.376,28	$ 78.828.655,93	$ 858.751.880,72	**$ 937.580.536,65**
2	may-25	$ 91.893.000,00	$ 109.352.670,00	$ 21.870.534,00	$ 87.482.136,00	$ 56.958.121,93	$ 771.269.744,72	**$ 828.227.866,65**
3	jun-25	$ 91.893.000,00	$ 109.352.670,00	$ 21.870.534,00	$ 87.482.136,00	$ 35.087.587,93	$ 683.787.608,72	**$ 718.875.196,65**
4	jul-25	$ 91.893.000,00	$ 109.352.670,00	$ 21.870.534,00	$ 87.482.136,00	$ 13.217.053,93	$ 596.305.472,72	**$ 609.522.526,65**
5	ago-25	$ 91.893.000,00	$ 109.352.670,00	$ 13.217.053,93	$ 96.135.616,07	$ -	$ 500.169.856,65	**$ 500.169.856,65**
6	sep-25	$ 87.305.000,00	$ 103.892.950,00	$ -	$ 103.892.950,00	$ -	$ 396.276.906,65	**$ 396.276.906,65**
7	oct-25	$ 87.305.000,00	$ 103.892.950,00	$ -	$ 103.892.950,00	$ -	$ 292.383.956,65	**$ 292.383.956,65**
8	nov-25	$ 87.305.000,00	$ 103.892.950,00	$ -	$ 103.892.950,00	$ -	$ 188.491.006,65	**$ 188.491.006,65**
TOTALES		**$ 704.786.765**	**$ 838.696.250,35**	**$ 96.750.000,00**	**$ 741.946.250,35**	**$ 13.217.054**	**$ 188.491.006,65**	**$ 188.491.006,65**

Tabla 20. RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 645.000.000,00		**% EJECUCIÓN**	**% ACUMULADO**
ADICION No.1 y ADICION 2	$ 382.187.257,00			
ACTA No. 1		$ 89.606.720,35	8,72%	8,72%
ACTA No. 2		$ 109.352.670,00	10,65%	19,37%
ACTA No. 3		$ 109.352.670,00	10,65%	30,02%
ACTA No. 4		$ 109.352.670,00	10,65%	40,67%
ACTA No. 5		$ 109.352.670,00	10,65%	51,32%
ACTA No. 6		$ 103.892.950,00	10,11%	61,43%
ACTA No. 7		$ 103.892.950,00	10,11%	71,54%
ACTA No. 8		$ 103.892.950,00	10,11%	81,65%
SALDO A FAVOR DEL ICCU		**$ 188.491.006,65**	18,35%	90%
SUMAS IGUALES	**$ 1.027.187.257,00**	**$ 1.027.187.257,00**		

Se anexa informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025. (Ver Anexo 6)

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta el estado de las pólizas del Contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 DE 2025, contra la fecha de suscripción del Contrato del 27 de febrero de 2025, con fecha de aprobación de las garantías del 11 de marzo de 2025.

Tabla 21. Pólizas iniciales del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025.

GARANTÍAS CONTRACTUALES - CONTRATO				
Tipo de póliza	**Garantía única - Cumplimiento**			
No. de Póliza.	400-47-994000106366 (Anexo 0)			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 06 de marzo de 2025			
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6			
Asegurado	ICCU			
Beneficiario	ICCU			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Cumplimiento	05/03/2025	05/05/2026	$ 64.500.000,00	SI
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	05/03/2025	05/05/2026	$ 96.750.000,00	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	05/03/2025	05/11/2028	$ 32.250.000,00	SI
Calidad del servicio	05/11/2025	05/11/2030	$ 193.500.000,00	SI

De acuerdo con la suscripción del acta de inicio con fecha del 01 de abril de 2025, se realiza la actualización de las garantías, con aprobación por parte de la entidad contratante del 21 de abril de 2025.

Tabla 22. Póliza actualizada según acta de inicio del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025.

GARANTÍAS CONTRACTUALES – ACTA DE INICIO				
Tipo de póliza	**Garantía única - Cumplimiento**			
No. de Póliza.	400-47-994000106366 (Anexo 1)			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 14 de abril de 2025			
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6			
Asegurado	ICCU			
Beneficiario	ICCU			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Cumplimiento	01/04/2025	01/06/2026	$ 64.500.000,00	SI
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/04/2025	01/06/2026	$ 96.750.000,00	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	01/04/2025	02/12/2028	$ 32.250.000,00	SI
Calidad del servicio	30/11/2025	02/12/2030	$ 193.500.000,00	SI

Que, en el mes de septiembre de 2025, se suscribió la Adición No. 1, el cual se encuentra en la plataforma SECOP II, por lo cual se modifican las garantías de acuerdo con lo aprobado, con aprobación por parte de la entidad contratante del 09 de octubre de 2025.

Tabla 23. Póliza actualizada según Adición No1 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025

GARANTÍAS CONTRACTUALES – ACTA DE INICIO	
Tipo de póliza	**Garantía única - Cumplimiento**
No. de Póliza.	400-47-994000106366 (Anexo 2)
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 06 de octubre de 2025
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6

GARANTÍAS CONTRACTUALES – ACTA DE INICIO				
Asegurado	ICCU			
Beneficiario	ICCU			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Cumplimiento	01/04/2025	01/06/2026	$ 91.135.578,00	SI
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/04/2025	01/06/2026	$ 136.703.367,90	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	01/04/2025	02/12/2028	$ 45.567.789,30	SI
Calidad del servicio	30/11/2025	02/12/2030	$ 273.406.735,80	SI

Que, en el mes de noviembre de 2025, se suscribió la Adición No. 2 y Prorroga No1, el cual se encuentra en la plataforma SECOP II, por lo cual se modifican las garantías de acuerdo con lo aprobado, con aprobación por parte de la entidad contratante del 09 de octubre de 2025.

Tabla 24. Póliza actualizada según Adición No2 y ProrrogaNo1 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025

GARANTÍAS CONTRACTUALES – ACTA DE INICIO				
Tipo de póliza	**Garantía única - Cumplimiento**			
No. de Póliza.	400-47-994000106366 (Anexo 3)			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2025			
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6			
Asegurado	ICCU			
Beneficiario	ICCU			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Cumplimiento	01/04/2025	30/06/2026	$ 102.718.725,70	SI
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/04/2025	30/06/2026	$ 154.078.088,55	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	01/04/2025	31/12/2028	$ 51.359.362,85	SI
Calidad del servicio	30/11/2025	31/12/2030	$ 308.156.177,10	SI

Las pólizas referentes al contrato de obra y sus correspondientes aprobaciones estarán anexas al presente informe de acuerdo al formato MS-GC-FR-06 del ICCU. (Ver Anexos 7).

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Plan de Calidad del proyecto se aplica para garantizar el cumplimiento de los requisitos de aseguramiento y control integral de la calidad, así como del factor de calidad al cual se comprometió la firma Torres y Asociados S.A.S., de acuerdo con el modelo de gestión de la calidad establecido conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2019.

Dicho plan fue formulado para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 de 2025 correspondiente a la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL –

ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVÍAS 5095 DE 2023", suscrito entre TORRES Y ASOCIADOS S.A.S. y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU. Este documento se anexa al presente informe. (Ver Anexo 8).

6.6 SEGUIMIENTO AL FACTOR DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento de las actividades realizadas en el mes de noviembre por parte del contratista, se realiza el seguimiento a los avances del proyecto mediante formato FOR-TYA-07-01, establecido en el Plan de Calidad de la interventoría. (Ver Anexo 9).

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 6. Anticipo y/o Pago Anticipado, del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025, la entidad entregará un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato.

La entidad emite la orden de pago el día 28 de abril de 2025, con comprobante de egreso EGR-2025000865 de fecha del 06 de mayo de 2025 quedando consignado el anticipo en la cuenta Bancaria: Cuenta de ahorros No 168637668 Banco Bogotá.

Tabla 25. Relación de inversión de anticipo de interventoría.

MES	FECHA EFECTIVA	EGRESO	CONSIGNACIONES ANTICIPO ICCU	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	PAGOS REALIZADOS	SALDO
abr-25			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.750.000,00
may-25	6/05/2025	EGR-2025000865	$ 96.750.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.750.000,00

Se anexa al presente informe copia de orden de pago, egreso y transferencia de la interventoría. (Ver Anexo 18).

6.8 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN DE INTERVENTORÍA.

El valor anticipo Interventoría $96.750.000 sé radicado a la entidad el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado Contrato de interventoría, para el cual se apertura la cuenta Bancaria: Cuenta de ahorros No 168637668 Banco Bogotá. Se realizaron los pagos de alquiler de oficina y pagos de personal de interventoría. (Ver Anexo 18).

Tabla 26. Seguimiento plan de inversión del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. Abril 25	VR. Mayo 25	VR. Junio 25	VR. Julio 25	VR. Agosto 25	VR. Septiembre 25	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 14.512.500,00	15%
PAGO DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y ESPECIALISTAS, PROFESIONALS (salarios, honorarios, Prestaciones sociales)	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 82.237.500,00	85%
TOTAL	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 96.750.000,00	100%

Se anexa al presente informe copia del Plan de Inversión de obra. (Ver Anexo 8).

6.9 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

A continuación, se presenta una relación de los diferentes comités realizados durante el desarrollo del contrato de obra pública no. ICCU-CTO-0789 de 2024, durante el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025. (Ver Anexo 10).

Tabla 27. Relación actas de comité preliminar y del mes noviembre/2025.

No. de Acta	DESCRIPCIÓN	FECHA
19	COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 19	04-11-2025
20	COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 20	19-11-2025

7 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Las actividades ejecutadas en el mes de noviembre de 2025 del componente Seguridad y Salud en el Trabajo SST se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 11).

8 COMPONENTE AMBIENTAL.

Las actividades ejecutadas en el mes de noviembre de 2025 del componente ambiental se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 12).

9 COMPONENTE SOCIAL.

Las actividades ejecutadas en el mes de noviembre de 2025 del componente social se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 13).

9.1 Certificación componente ambiental y social

Se anexa al presente informe la certificación de por parte del director de interventoría, de que el contratista a la fecha, no se encuentra sancionado ni tiene procesos de incumplimiento o multas en relación con el mencionado contrato, en cuanto a los componentes ambiental y social. (Ver Anexo 14).

10 INFORME ESPECIALISTA PAVIMENTOS.

Las actividades ejecutadas en el mes de noviembre de 2025 por especialista de pavimentos se encuentran relacionadas en el Informe anexo. (Ver Anexo 15).

11 INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL.

Las actividades ejecutadas en el mes de noviembre de 2025 por especialista de Estructural se encuentran relacionadas en el Informe anexo. (Ver Anexo 16).

12 INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA.

Las actividades ejecutadas en el mes de noviembre de 2025 por especialista de Geotecnia se encuentran relacionadas en el Informe anexo. (Ver Anexo 17).

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente informe corresponde al quinto informe de interventoría, correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, en el contrato de obra pública No. ICCU-CTO-0789 de 2024, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y la firma contratista CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.S., cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CONVENIO 5095 DE 2023”, con fecha de inicio del 01 de abril de 2025.

- De acuerdo con el desarrollo de las actividades durante el periodo evaluado, se concluye que los estudios y diseños requeridos para el proyecto se encuentran aprobados, permitiendo la continuidad y materialización de las obras conforme a los lineamientos técnicos establecidos, especialmente en lo relacionado con las estructuras de contención de los Tramos 1 y 2.

- Durante el mes de noviembre de 2025, el contratista mantuvo frentes activos de trabajo en los Tramos 1, 2 y 4, evidenciándose avances en la estructura de pavimento, la ejecución de obras de drenaje, la construcción de muros de contención, caissons y gaviones, así como en actividades complementarias necesarias para la estabilidad y funcionalidad de la vía intervenida.

- En relación con el Tramo 3 – sector La Curva, la interventoría continúa atenta a la definición técnica correspondiente, realizando seguimiento a las decisiones que se adopten en coordinación con la entidad contratante y los especialistas, con el fin de garantizar la viabilidad técnica y económica de las soluciones a implementar.

- De conformidad con la Programación de Obra vigente, aprobada en el marco del Modificatorio No. 1, la interventoría realizó seguimiento permanente al avance físico del proyecto, teniendo en cuenta las condiciones climáticas propias de la temporada y la ejecución de actividades en sectores críticos, las cuales incidieron en el rendimiento de algunas actividades durante el periodo evaluado.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Gestión Ambiental y Componente Social, las actividades ejecutadas durante el mes de noviembre de 2025 se desarrollaron de manera satisfactoria, en cumplimiento de los planes aprobados, sin registrarse hallazgos relevantes que comprometieran la seguridad del personal, el entorno ambiental o la relación con la comunidad.

- Se recomienda al contratista mantener la continuidad de los frentes de trabajo, fortaleciendo la planificación de actividades y la optimización de recursos, con el fin de mitigar los efectos asociados a las condiciones climáticas y garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras del proyecto.

- Así mismo, se recomienda continuar con la actualización y seguimiento permanente de la programación de obra, ajustando las actividades conforme al avance real y a las condiciones encontradas en campo, en coordinación con la interventoría y la supervisión del ICCU.

- El contratista continúa con la atención del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), dando cumplimiento a los compromisos adquiridos y atendiendo oportunamente las inquietudes y requerimientos de la comunidad en las zonas de influencia del proyecto.

14 ANEXOS

14.1 CORRESPONDENCIA

14.1.1 Correspondencia enviada

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia emitida por parte de la interventoría Torres y Asociados SAS, durante periodo de la firma del contrato y del periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.

Tabla 28. Relación de correspondencia enviada en el mes de noviembre/2025.

FECHA	NÚMERO DE OFICIOS	NÚMERO RADICADO OF. QUE SE DA RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	Email	FISICO
4-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-240	CYP-ICCU-CT789-2024-216	Radicación Presupuesto PAGA V3 y memorias del PAGA correspondiente al mes de Abril a Julio 2025.	**ICCU**	X	
4-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-241	RADICADO CONTACTENOS 04/11/2026	RADICACIÓN INFORME MENSUAL No4 JULIO INTV ICCU-CTO-236 DE 2025	**ICCU**	X	
4-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-242	CYP-ICCU-CT789-2024-215	Aprobación de ingreso de personal – Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-215 de fecha 31 de octubre de 2025.	CYP AM SA	X	
4-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-243	CYP-ICCU-CT789-2024-218	Aprobación de maquinaria y personal que realizara actividades de capa asfáltica- Respuesta“oficio CYP-ICCU-CT789-2024-218 de fecha 04 de noviembre de 2025.”	CYP AM SA	X	
5-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-244	CYP-ICCU-CT789-2024-217	Observaciones Informe Mensual SST del mes de Octubre No 7- Versión 1 -Rta. Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-217 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
5-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-245	CYP-ICCU-CT789-2024-217	Observaciones Informe Mensual ambiental del mes de octubre No 7- Versión 1 -Rta. Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-217 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
7-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-246	RADICADO CONTACTENOS 23/10/2025	Solicitud de Pago No5 Parcial No4 Mes de Julio Interventoría	**ICCU**	X	
7-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-247	CYP-ICCU-CT789-2025-220	Aprobación del presupuesto General del PAGA V3 – Rta oficio CYP-ICCU-CT789-2025-220	CYP AM SA	X	
7-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-248	EMAIL CON COPIA	Remisión de documentos relacionados con la actualización de los Presupuestos Generales del PAGA.	**ICCU**	X	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

FECHA	NÚMERO DE OFICIOS	NÚMERO RADICADO OF. QUE SE DA RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	Email	FISICO
7-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-250	CYP-ICCU-CT789-2024-221 CYP-ICCU-CT789-2024-214	Solicitud Modificación Adición No1 y Prorroga No.1 Contrato de Obra ICCU-Cto-789 De 2024 (objeto referencia 2)	**ICCU**	X	
10-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-251	RADICADO CONTACTENOS 10/11/2025	Solicitud Modificatorio - Prorroga No1 y Adición No2 - Contrato de Interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025	**ICCU**	X	
10-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-252	CYP-ICCU-CT789-2024-217	Observaciones a Informe Social No.7 octubre de 2025 - Respuesta al oficio CYP-ICCU-CT789-2024-217 de fecha 31 de octubre de 2025.	CYP AM SA	X	
11-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-253	CYP-ICCU-CT789-2024-217	Observaciones a Informe Técnico No.7 octubre de 2025 - Respuesta al oficio CYP-ICCU-CT789-2024-217 de fecha 31 de octubre de 2025.	CYP AM SA	X	
14-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-254	CYP-ICCU-CT789-2024-219	Observaciones acta parcial 4 Rta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-214	CYP AM SA	X	
14-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-255	RADICADO CONTACTENOS 14/11/2025	REMISIÓN INFORMES MENSUALES No7 OCTUBRE CONV INTERD 5095-2023 INVIAS	**ICCU**	X	
18-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-256	CYP-ICCU-CT789-2024-228	Aprobación Informe Mensual Social No 7- Versión 03 (01 de octubre al 15 de noviembre) - Rta Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-228 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024.	CYP AM SA	X	
18-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-257	CYP-ICCU-CT789-2024-228	Aprobación informe mensual Ambiental del mes de Octubre al 15 de noviembre N° 7- Versión 2 Rta Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-228 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
19-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-259	Radicado ICCU ICCU-S-2025-0008369	Remisión radicado ICCU ICCU-S-2025-0008369 derecho de peticion comite veedor rad ICCU-E-2025-0015479	CYP AM SA	X	
21-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-260	CYP-ICCU-CT789-2024-228	Aprobación informe mensual SST del mes de Octubre al 15 de noviembre N° 7- Versión 2 Rta Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-228 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
24-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-262	CYP-ICCU-CT789-2024-231	Aprobación memorias PAGA correspondiente a los meses de Agosto hasta el 15 de Noviembre – Rta oficio CYP-ICCU-CT789-2025-231	CYP AM SA	X	
24-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-263		Remisión de memorias PAGA correspondientes al periodo de Agosto hasta el 15 de Noviembre del 2025.	ICCU	X	
25-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-264		Remisión Rta radicado ICCU-S-2025-0008369 derecho de peticion comite veedor rad ICCU-E-2025-0015479	ICCU	X	
25-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-265	CYP-ICCU-CT789-2024-226 CYP-ICCU-CT789-2024-200 CYP-ICCU-CT789-2024-225	Aprobación Hojas de Vida del Personal Profesional del Contrato de Obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 - Respuesta oficios CYP-ICCU-CT789-2024-200, CYP-ICCU-CT789-2024-225 y CYP-ICCU-CT789-2024-226. Geotecnista, Topografo y SST	CYP AM SA	X	
25-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-266	CYP-ICCU-CT789-2025-217 CYP-ICCU-CT789-2025-228	Aprobación informe tecnico No. 7 (01 octubre - 15 noviembre)	CYP AM SA	X	
25-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-267	RADICADO CONTACTENOS 25/11/2025	RADICACIÓN INFORME MENSUAL No7 SEPTIEMBRE a 15 NOV COP ICCU-CTO-789 DE 2024	**ICCU**	X	
25-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-268	RADICADO CONTACTENOS 25/11/2025	Solicitud de pago parcial No4 – Contrato de Obra ICCU-CTO-789 DE 2025 OCTUBRE A 15 NOV	**ICCU**	X	
26-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-269	CYP-ICCU-CT789-2025-233	Aprobación de ingreso de personal – Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-233 de fecha 20 de noviembre de 2025.	CYP AM SA	X	
26-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-270	CYP-ICCU-CT789-2024-235	Aprobación de ingreso de personal – Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-235 de fecha 24 de noviembre de 2025.	CYP AM SA	X	
26-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-271	CYP-ICCU-CT789-2024-237 CYP-ICCU-CT789-2024-238	Aprobación de ingreso de personal – Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-237 de fecha 25 de noviembre de 2025.	CYP AM SA	X	
26-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-272	CYP-ICCU-CT789-2024-239 Radicado. ENEL Nº.001096409, del día 27 de noviembre de 2025.	Reiteración de riesgo y solicitud de intervención sobre poste de energía ubicado en el sector Rancho El Mirador – Vereda San Francisco, tramo Alto–Chicharrón.	CYP AM SA, ALCLADIA-SERVICIOS PUBLICOS	X	

FECHA	NÚMERO DE OFICIOS	NÚMERO RADICADO OF. QUE SE DA RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	Email	FISICO
26-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-273	CYP-ICCU-CT789-2024-242	Remisión de memorias PAGA correspondientes al periodo de Agosto hasta el 15 de Noviembre del 2025 – Observaciones realizadas	ICCU	X	
27-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-274		Radicación alcance oficio TYA-ICCU-CT236-2025-268 radicado ICCU-E-2025-0016642 asunto " Solicitud de pago parcial No4 – Contrato de Obra ICCU-CTO-789 DE 2025 Octubre al 15 de Noviembre"	ICCU	X	
28-11-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-275		Solicitud de plan de contingencia por atraso a la inversión.	CYP AM SA	X	

14.1.2 Correspondencia recibida

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia recibida por parte de la interventoría Torres y Asociados SAS, durante periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025.

Tabla 29. Relación de correspondencia recibida en el mes de noviembre/2025.

FECHA	OFICIOS RECIBIDOS	NÚMERO OFICIO DE RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	EMAIL	FÍSICO
04-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-218	TYA-ICCU-CT236-2025-243	Documentación de maquinaria y operarios que va a realizar actividades de asfaltada en el contrato ICCU-789 de 2024.	Interventoría	X	
06-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-219	TYA-ICCU-CT236-2025-254	Acta parcial de obra No.04 cto 789 de 2024	Interventoría	X	
06-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2025-220	TYA-ICCU-CT236-2025-247	Justificación modificación PAGA V.2. y V.3.	Interventoría	X	
07-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2025-221	TYA-ICCU-CT236-2025-250	Programación de Obra prorroga ICCU-789 de 2024	Interventoría	X	
10-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2025-222		Radicación acta PAGA	Interventoría	X	
11-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2025-223	TYA-ICCU-CT236-2025-256	Respuesta a comunicado-TYA-ICCU-CT236-2025-252 Observaciones a Informe Social N°7 octubre de 2025	Interventoría	X	
12-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2025-224		Asunto: Notificación tubería en el frente de muro del tramo de san bernardo puente la trampa.	Interventoría	X	
13-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2025-225	TYA-ICCU-CT236-2025-265	Radicación Hoja de vida especialista Geotecnia (Diego Javier Monroy Rey)	Interventoría	X	
14-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2025-226	TYA-ICCU-CT236-2025-265	Radicación Hoja de vida Profesional SST (yesenia)	Interventoría	X	
14-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2025-228	TYA-ICCU-CT236-2025-256 TYA-ICCU-CT236-2025-257 TYA-ICCU-CT236-2025-260	Radicación Informe mensual No. 7 (01 de octubre – 15 noviembre del 2025)		X	
18-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-229	TYA-ICCU-CT236-2025-311	Notificación de condiciones climáticas durante Fin de Semana	Interventoría	X	
18-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-230	TYA-ICCU-CT236-2025-272	Reiteración de condiciones actuales de postes de energía tramo del alto -chicharrón.	ALCLADIA-SERVICIOS PUBLICOS Y Interventoría	X	
18-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-231	TYA-ICCU-CT236-2025-262	18.11.2025 CYP-ICCU-CT789-2024-231-Entrega presupuesto PAGA	Interventoría	X	
19-11-2025	Radicado ICCU ICCU-S-2025-0008369	TYA-ICCU-CT236-2025-259	Radicado ICCU ICCU-S-2025-0008369 derecho de peticion comite veedor rad ICCU-E-2025-0015479	Interventoría	X	
20-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-233	TYA-ICCU-CT236-2025-269	Entrega de documentación personal para inicio de actividades de obra	Interventoría	X	
21-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-234		Entrega Certificados de calidad, contrato ICCU-789 de 2024.	Interventoría	X	
24-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-235	TYA-ICCU-CT236-2025-270	Entrega de Documentación personal para inicio de actividades de obra.	Interventoría	X	

FECHA	OFICIOS RECIBIDOS	NÚMERO OFICIO DE RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	EMAIL	FÍSICO
24-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-236	TYA-ICCU-CT236-2025-264	Respuesta a comunicado TYA-ICCU-CT236-2025-259 (derecho de peticion comite veedor rad ICCU-E-2025-0015479)	Interventoría	X	
25-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-237	TYA-ICCU-CT236-2025-271	Entrega de Documentación personal para inicio de actividades de obra.	Interventoría	X	
25-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-238	TYA-ICCU-CT236-2025-271	Entrega de Documentación personal para inicio de actividades de obra.	Interventoría	X	
25-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-239	TYA-ICCU-CT236-2025-272	Reiteración de condiciones actuales de postes de energía tramo del alto-chicharrón.	ALCLADIA-SERVICIOS PUBLICOS Y Interventoría	X	
26-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-240	TYA-ICCU-CT236-2025-311	Condiciones climáticas adversas presentadas del 22 al 25 de noviembre de 2025.	Interventoría	X	
26-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-241	TYA-ICCU-CT236-2025-278	Entrega de Documentación personal para inicio de actividades de obra.	Interventoría	X	
26-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-242	TYA-ICCU-CT236-2025-273	Entrega presupuesto PAGA V3	Interventoría	X	
29-11-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-243	TYA-ICCU-CT236-2025-311	Condiciones climáticas adversas presentadas del 24 al 28 de noviembre de 2025.	Interventoría	X	

14.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.



Figura 28 Muro de Contención Tramo 2 – Estabilización de Talud, Excavaciones Caisssons



Figura 29 Tramo 1 – Riego de Imprimación entre Abscisas K0+100 A K0+519



Figura 30. TRAMO 4 – Riego de Imprimación entre Abscisas K0+000 A K0+500



Figura 31. Alcantarilla TRAMO 1 – Instalación Mdc-19 Entre las Abscisas K0+105 A K0+519



Figura 32. Alcantarilla TRAMO 4 – Instalación Mdc-19 Entre las Abscisas K0+000 A K0+500



Figura 33. Muro de Contención TRAMO 2 – Excavaciones Caisssons (41 Metros En 8 Núcleos) Costado Derecho



Figura 34. Muro de Contención Tramo 2 – Construcción de Gaviones (18_M3) Sobre Costado Izquierdo



Figura 35. Tramo 1. TRAMO 4 – Rehabilitación tubería 30" - Sin Zanja con Tecnología CIPP (ALC K0+110 Y K0+280)



Figura 36. TRAMO 4 – Suministro y Figurado de Acero De Refuerzo Para La Construcciones de Cunetas Entre K0+439 A K0+499



Figura 37. TRAMO 4 – Construcción de Cunetas en Concreto Entre K0+439 A K0+499



Figura 38. TRAMO 1 – Instalación Concreto Clase D (3000 Psi) Alcantarilla Descole K0+480



Figura 39. TRAMO 1 – Instalación de Acero de Refuerzo para Cunetas ENTRE K0+431 A K0+442

.



Figura 40. Muro de Contención Tramo 2 – Construcción de Gaviones (72_M3) Sobre Costado Izquierdo



Figura 41. TRAMO 4 – Suministro y Figurado de Acero de Refuerzo para La Construcciones de Cunetas Entre K0+380 A K0+499



Figura 42. TRAMO 4 – Construcción de Cunetas En Concreto Entre K0+439 A K0+499

14.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE IMPLANTACIÓN SST.



Figura 43. SST – Instalación de Plan De Manejo de Tráfico En Tramo 1, Tramo 2 Y Tramo 4.



Figura 44. Actividades SST Y PAGA

.

14.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.



Figura 45. Valla información al inicio y fin del objeto contractual.



Figura 46. Componente Social: Comité De Seguimiento COPACO y Veeduría (20-11-2025)

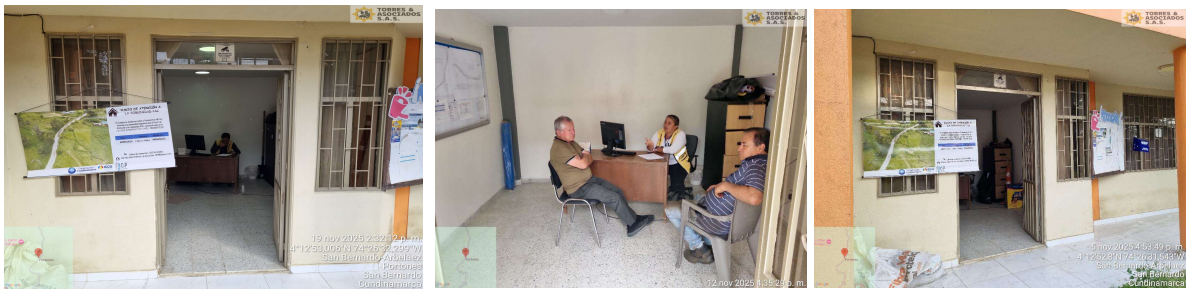


Figura 47. Punto Atención Ciudadana PAC

14.5 BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Durante el periodo del cuarto informe correspondiente al mes de noviembre, se inicia con las actividades de obra, y se realiza la apertura del libro de bitácora de obra.

14.6 ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

Se anexa el formato MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA. Anexo al acta de pago parcial No 8 correspondiente al mes de noviembre *(Ver anexo 6).*